



**COLLOSA**

---

ESTADO DE INFORMACIÓN NO  
FINANCIERA

---

---

CONSOLIDADO  
GRUPO COLLOSA

---

2023

INDICE

|           |   |           |
|-----------|---|-----------|
| <b>1.</b> | <b>SOBRE ESTE INFORME.....</b>  | <b>3</b>  |
| 1.1.      | <i>Naturaleza</i>   | 3         |
| 1.2.      | <i>Verificación</i>   | 3         |
| <b>2.</b> | <b>ALCANCE Y COBERTURA DEL INFORME .....</b>                          | <b>4</b>  |
| <b>3.</b> | <b>MODELO DE NEGOCIO</b>  | <b>5</b>  |
| 3.1.      | <i>Introducción</i>   | 5         |
| 3.2.      | <i>Órganos de gobierno</i>  | 5         |
| 3.3.      | <i>Ejes estratégicos</i>  | 8         |
| 3.4.      | <i>Análisis de doble Materialidad</i>                                 | 12        |
| <b>4.</b> | <b>INFORMACION SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES .....</b>            | <b>17</b> |
| 4.1.      | <i>Medio ambiente</i>   | 17        |
| 4.2.      | <i>Contaminación</i>  | 20        |
| 4.3.      | <i>Economía circular y prevención y gestión de residuos</i>           | 25        |
| 4.4.      | <i>Uso sostenible de los recursos</i>                                 | 34        |
| 4.5.      | <i>Cambio climático y Protección de la biodiversidad</i>              | 42        |
| <b>5.</b> | <b>INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL.</b> | <b>51</b> |
| 5.1.      | <i>Empleo</i>   | 51        |
| 5.2.      | <i>Organización del trabajo</i>                                       | 62        |
| 5.3.      | <i>Salud y Seguridad</i>  | 64        |
| 5.4.      | <i>Relaciones sociales</i>  | 69        |
| 5.5.      | <i>Formación</i>  | 69        |
| 5.6.      | <i>Accesibilidad universal: Compromiso continuo del Grupo Collosa</i> | 71        |
| 5.7.      | <i>Fomentando la igualdad y Diversidad en el Grupo Collosa</i>        | 71        |
| <b>6.</b> | <b>INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS .....</b>     | <b>73</b> |
| 6.1.      | <i>Diligencia debida</i>  | 73        |
| 6.2.      | <i>Prevención de riesgos</i>  | 74        |

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023**

|           |   |           |
|-----------|---|-----------|
| 6.3.      | <i>Denuncias</i>  | 74        |
| 6.4.      | <i>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los Convenios</i>       | 74        |
| <b>7.</b> | <b>INFORMACIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO ....</b>       | <b>76</b> |
| 7.1.      | <i>Introducción</i>   | 76        |
| 7.2.      | <i>Prevención de la corrupción y el soborno</i>                             | 78        |
| 7.3.      | <i>Prevención del blanqueo de capitales</i>                                 | 79        |
| 7.4.      | <i>Aportaciones a Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro</i>            | 79        |
| <b>8.</b> | <b>INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD .....</b>                                  | <b>80</b> |
| 8.1.      | <i>Desarrollo sostenible</i>  | 80        |
| 8.2.      | <i>Subcontratación y proveedores</i>  | 81        |
| 8.3.      | <i>Clientes</i>   | 83        |
| 8.4.      | <i>Información fiscal y subvenciones recibidas</i>                          | 84        |
| <b>9.</b> | <b>ANEXO 1: INDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTÁNDARES GRI ...</b> | <b>87</b> |

## 1. SOBRE ESTE INFORME

### Naturaleza

El presente Estado de Información No Financiera Consolidado, que se refiere al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, se ha preparado de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y de diversidad. Las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE también se han considerado en su elaboración y, en la medida de lo posible, se han utilizado los Estándares de la Iniciativa de Información Global (Estándares "GRI" - *Global Reporting Initiative*-).

De acuerdo con la legislación mercantil, el presente Estado de Información No Financiera Consolidado (EINFC) de Alzar Grupo Empresarial, S.L. y Sociedades Dependientes (en adelante, "el Grupo" o "Grupo Collosa") se presenta y formula como un informe separado, pero es parte integrante del Informe de Gestión Consolidado del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, habiendo sido el mismo objeto de formulación por parte del Administrador Único de Alzar Grupo Empresarial, S.L. en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2024.

En este contexto, a través del Estado de Información No Financiera Consolidado, el Grupo Collosa tiene como objetivo informar sobre temas medioambientales, sociales y de personal, relacionados con los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, así como otra información importante para el Grupo, en la ejecución de sus propias actividades.

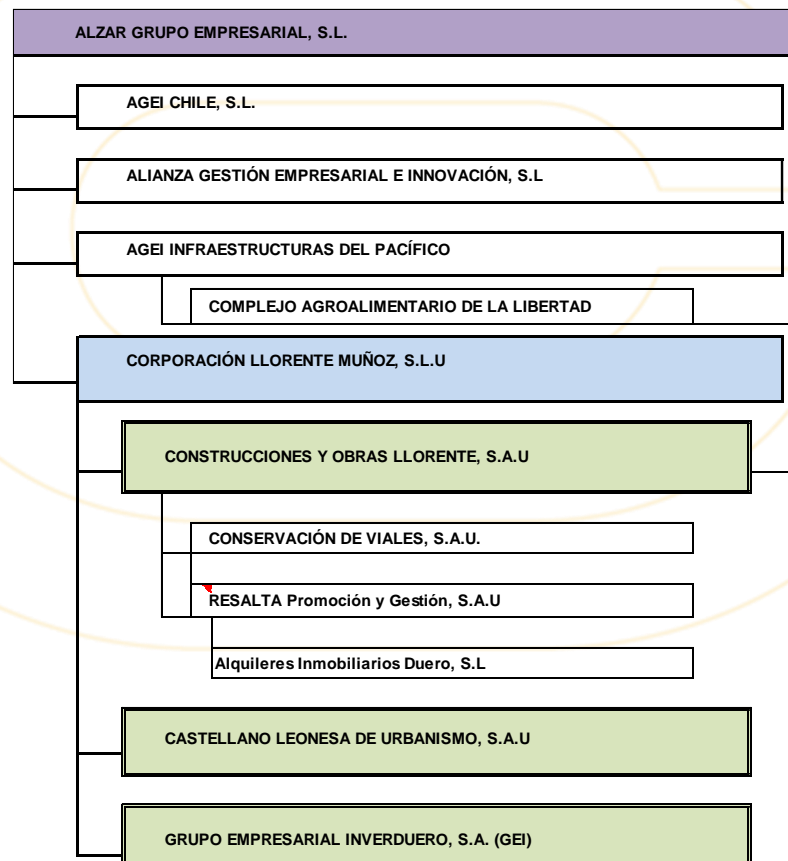
### Verificación

El presente Estado de Información No Financiera Consolidado contenido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Collosa correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. La información no financiera ha sido verificada por Deloitte de acuerdo con la norma ISAE 3000 (revisada), cuyo informe de verificación está disponible al final del presente EINFC.

## 2. ALCANCE Y COBERTURA DEL INFORME

Los datos financieros y no financieros presentados en este informe corresponden al perímetro de integración empleado para la consolidación financiera y se refieren a la actividad realizada por el Grupo durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, desde la perspectiva del desempeño económico, medioambiental y social del Grupo Collosa.

En el ejercicio 2023 el perímetro de consolidación del Grupo ha incluido las siguientes entidades:



(1) En estas sociedades están incluidas la parte proporcional de las UTE en las que participan, siendo las más significativas en 2023 las siguientes: UTE Conservación Palencia 2020, UTE Soria 2017, UTE Burgos 2018, UTE Renovación R2, UTE Conservación Salamanca 2019, UTE Autobuses Palencia, UTE Parque de Bomberos, UTE Tabacalera, UTE Túneles de Asturias, UTE Reforma Instalaciones Logroño II, UTE Alcalá de Guadaira, UTE Distrito Cerro Amate, UTE Marismas del Odiel, UTE Sanchidrián, UTE Presa las Cuevas, Ute Cuartel de Arganda y Ute Conservación Valladolid 2022.

## **MODELO DE NEGOCIO**

### **3.1 INTRODUCCIÓN**

El Grupo Collosa es una organización empresarial que ejerce su actividad, principalmente, dentro del sector de la construcción. Fundada en los años 40 se ha ido consolidando como empresa familiar hasta llegar a ser una gran organización líder en el sector de construcción. El Grupo opera, fundamentalmente, con las marcas COLLOSA, Resalta y Conservación de Viales.

Las principales actividades del Grupo son las siguientes:

- La construcción, en general, tanto de obras públicas como privadas.
- Las actividades preparatorias, complementarias y subsiguientes a la construcción de obras públicas.
- La explotación de concesiones para la producción de cualquier clase de energía.
- La obtención, adquisición o transmisión de concesiones administrativas y derechos relativos a las mismas, en forma directa, asociada, por participaciones o mediante otras fórmulas legalmente admitidas.
- La producción y comercialización de áridos, hormigones y aglomerados asfálticos.

Disponemos de unos equipos de personas y maquinaria que nos permiten ser altamente competitivos y que nos permiten flexibilidad para atender las exigencias de nuestros clientes.

Igualmente promovemos actuaciones de clientes a los que ayudamos a diseñar sus proyectos con personal cualificado.

### **3.2 ÓRGANOS DE GOBIERNO**

El Grupo Collosa, consciente de la importancia de sus responsabilidades y funciones, está incorporando gradualmente las mejores prácticas internacionales en materia de Buen Gobierno Corporativo, debidamente adaptadas a las características de las empresas no cotizadas. Se siguen los "Principios de Buen Gobierno Corporativo para Empresa No Cotizadas, Consejos Asesores y Empresas Familiares" desarrollados por el Instituto de Consejeros-Administradores.

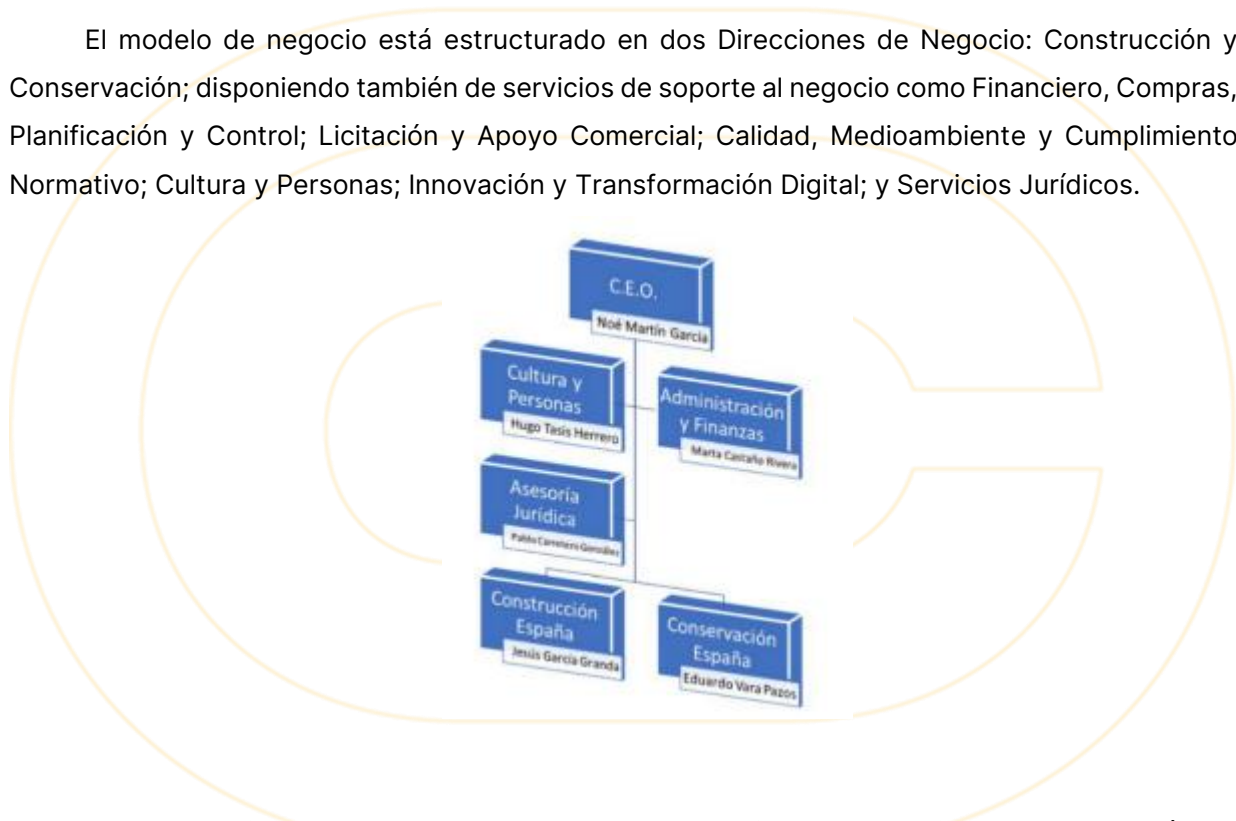
La Junta General de Accionistas es el máximo órgano de decisión de la Sociedad Dominante en las materias propias de su competencia. Esta Junta ha designado como Órgano de Gobierno del Grupo a la figura de un Administrador Único, que es el responsable de velar por los intereses y dirigir la marcha del Grupo, respetando en todo momento la legislación vigente y los estatutos sociales, así como de ejercer el gobierno efectivo de los negocios del Grupo y a él le corresponden aspectos tales como la definición de la estrategia, su ejecución, recursos humanos, financieros, operaciones, eficiencias, comerciales, así como la gestión del día a día, la representación y firma.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

En el Grupo rigen los principios de fidelidad, diligencia y lealtad, así como de la formación personal permanente, que permite operar dentro del nuevo marco del Gobierno Corporativo que contempla a todos los agentes sociales que intervienen, desde la propiedad, socios de negocios, autoridades, organismos legisladores, competidores y colaboradores pasando por proveedores y clientes, no olvidando a la sociedad, con la que participamos y colaboramos a través de la Responsabilidad Social Empresarial mediante patrocinios y ayudas sociales.

Para garantizar el éxito a largo plazo, el Grupo Collosa ha establecido una estructura de gobierno que equilibra de manera óptima el espíritu empresarial, la dirección y la supervisión.

El modelo de negocio está estructurado en dos Direcciones de Negocio: Construcción y Conservación; disponiendo también de servicios de soporte al negocio como Financiero, Compras, Planificación y Control; Licitación y Apoyo Comercial; Calidad, Medioambiente y Cumplimiento Normativo; Cultura y Personas; Innovación y Transformación Digital; y Servicios Jurídicos.



La sede social del Grupo se encuentra en Valladolid, Calle Aluminio, 17, en el Polígono Industrial "San Cristóbal".

Las operaciones del Grupo se circunscriben al territorio nacional y tienen lugar, principalmente, dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con actuaciones puntuales en Andalucía, Aragón, Comunidad de Madrid y Asturias.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

El modelo de negocio del Grupo abarca las siguientes actividades desarrolladas por áreas de negocio:

1.- **Construcción:** de la que dependen:

- Infraestructuras: construcción de carreteras, autovías, ferrocarriles, y obras hidráulicas.
- Agua y Medio ambiente: construcción de depuradoras de aguas limpias y residuales, obras de conducción de aguas limpias y saneamiento, regadíos y limpieza de cauces.
- Energía: construcción de gasoductos de transporte, construcción de plantas de producción de H2, redes, canalización y acometidas de gas natural, construcción de parques eólicos y de plantas fotovoltaicas.
- Edificación: edificaciones singulares, edificios administrativos y edificación asistencial, centros de transporte y logística, edificación industrial, centros educativos y de ocio, urbanizaciones.

2.- **Conservación:**

- Conservaciones ordinarias y extraordinarias de carreteras.
- Acondicionamiento de capas superficiales de carreteras mediante mezclas bituminosas, tratamientos superficiales y microaglomerados en frío.
- Mantenimiento de carreteras y sus estructuras.

3.- **Inmobiliario:** arrendamiento, promoción y venta de bienes inmuebles.

4.- **Promoción y explotación de infraestructuras energéticas y logísticas** (energías renovables, complejos agroalimentarios, etc.) y prestación de servicios diversos (mantenimiento de infraestructuras energéticas, prestación de servicios técnicos de asesoramiento y gestión, etc.). En este apartado, se encuentran sociedades cuyo objeto social es el descrito en esta actividad, sin embargo, a fecha actual se encuentran sin actividad.

|  | CONSTRUCCIÓN | CONSERVACIÓN | INMOBILIARIO | PROMOCIÓN/OTROS SERVICIOS |
|--|--------------|--------------|--------------|---------------------------|
| ALZAR Grupo Empresarial                        |              |              |              | ■                         |
| Alianza Gestión Empresarial e Innovación, S.L. |              |              |              | ■                         |
| AGEI Infraestructuras del Pacífico             |              |              |              | ■                         |
| Complejo Agroalimentario de la Libertad        |              |              |              | ■                         |
| Corporación Llorente Muñoz, S.L.U.             |              |              |              | ■                         |
| Construcciones y Obras Llorente (Collosa) (*)  | ■            | ■            |              |                           |
| Conservación de Viales, S.A.U (*)              | ■            | ■            |              |                           |
| Resalta Promoción y Gestión (*)                | ■            | ■            |              |                           |
| Alquileres Inmobiliarios Duero, S.L.           |              |              | ■            |                           |
| Castellano Leonesa de Urbanismo, S.A. (Castur) |              |              | ■            |                           |
| Grupo Empresarial Inverduero, S.A.U (GEI)      |              |              | ■            | ■                         |

(\*) Dentro de estas tres sociedades y con la actividad indicada, se encuentran todas las UTEs en las que participan y a las que nos hemos referido en el apartado de "Alcance y cobertura del Informe"

### 3.3 EJES ESTRATÉGICOS

#### 3.3.1 Clientes

Nuestro objetivo es poner al cliente en el centro del negocio, poner el foco en el cliente como prioridad, teniendo en cuenta en todo caso la rentabilidad del negocio. El Grupo está preparado para dar un buen servicio al cliente, en todo caso.

#### 3.3.2 Propietarios

Nuestro objetivo es conseguir un adecuado crecimiento en contratación y producción, manteniendo una rentabilidad adecuada, de modo que podamos ser líderes del sector en nuestra Comunidad y líderes en innovación en determinados productos de nuestra cartera.



Para ello impulsamos la inversión en I+D+i, buscamos la sostenibilidad estando fuertemente comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y fomentamos la transparencia en la gestión.

La Dirección del Grupo COLLOSA adoptó la decisión, dentro de su plan estratégico, de implantar un Sistema de Gestión, tomando como modelo de la calidad la norma UNE EN ISO 9001, como modelo ambiental la norma UNE EN ISO 14001 y como modelo de prevención de riesgos laborales la norma ISO 45001 e implantar a su vez un Sistema de Gestión de la Seguridad Vial de acuerdo con la norma UNE ISO 39001. Igualmente, la Dirección del Grupo adoptó la decisión, de implantar un Sistema de gestión de I+D+i, tomando como modelo la norma UNE 166002.

Durante el año 2023 se decide abordar la implantación de los Sistemas de Gestión de la Eficiencia Energética de acuerdo con ISO 50.001, y del Sistema de Seguridad de la información acorde con la norma ISO 27.001, se prevé la certificación por entidad externa, en los primeros meses del año 2024

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

### 3.3.3 Empleados

Nuestro objetivo es conseguir el máximo desarrollo de las capacidades de nuestro personal, para poder atraer y retener a los mejores profesionales en nuestro Grupo y que todos ellos trabajen en las máximas condiciones de seguridad.

Para ello, conocemos sus expectativas, medimos su grado de competencia, les formamos y aumentamos su empleabilidad.

En cuanto a disponer de un entorno eficiente de trabajo, potenciamos la delegación, el trabajo en equipo y la asunción de responsabilidades. Igualmente, tenemos implantada una política salarial basada en el cumplimiento de objetivos que satisfagan a la persona y al Grupo. Finalmente, desarrollamos al máximo nuestra política de prevención de riesgos laborales buscando puestos de trabajos seguros para nuestras personas.

Nuestro procedimiento de comunicación se vertebra en una triple perspectiva: descendente, ascendente y transversal. Periódicamente, se realizan diferentes jornadas de comunicación con el fin de difundir los aspectos fundamentales del negocio, la evaluación de resultados y el establecimiento o seguimiento de los objetivos de gestión.

### 3.3.4 Proveedores

Nuestra política de gestión de proveedores se fundamenta en la selección de aquellos que mejor se adapten a las exigencias de nuestro Sistema de Gestión Integral. De este modo, concentramos acciones con ellos, en base a ayudarles a conseguir sus objetivos, a establecer acuerdos beneficiosos para ambas partes y a compartir éxitos con nosotros, sobre todo en el campo de la innovación. Aseguramos el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia laboral, de seguridad social, de prevención de riesgos laborales y la presentación de documentos que prueben el pago de cuotas a la seguridad social y de salarios a sus empleados.

Pretendemos que se sumen a la Política de Sostenibilidad de nuestro Grupo y para ello les evaluamos y valoramos que tengan implantados sistemas de calidad, medio ambiente y seguridad.

Premiamos anualmente al mejor proveedor y establecemos alianzas que nos permitan crecer, esforzándonos en mantener un trato de igualdad. Nuestros proveedores principales son de materias primas (betún, fundentes, emulsión y áridos) y servicios subcontratados (movimiento de tierras y estructuristas).

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

### 3.3.5 Sociedad

Nuestras actuaciones se centran en crear empleo de calidad, con las máximas condiciones de seguridad y que afecten lo menos posible al entorno ambiental. Somos conscientes de los efectos ambientales derivados de nuestras actividades. Tenemos identificadas y controladas nuestras emisiones, vertidos y residuos generados, al objeto de ser cada vez más respetuosos con el medio ambiente. Trabajamos en medidas de ahorro y eficiencia energética, uso responsable de la climatización, etc. Igualmente somos conscientes de los riesgos laborales a los que se enfrentan los empleados del Grupo derivados de nuestras actividades. Para ello identificamos, priorizamos, actuamos y controlamos nuestros principales riesgos. Trabajamos en medidas de prevención, de análisis de humos de las mezclas bituminosas, etc.

Superamos las exigencias legales en lo referente al tratamiento hacia nuestros colaboradores. Al analizar nuestro impacto social, consideramos, en primer lugar, el número de personas que integran el Grupo, personas comprometidas con el desarrollo sostenible de aquellas regiones en las que operamos. En cuanto a unos índices tan sensibles como los de accidentalidad, nuestro comportamiento es claramente superior a la media del sector. Los expedientes abiertos por sanciones y accidentes de seguridad son nulos.

### 3.3.6 Socios de negocio

Nuestros objetivos se centran en identificar y evaluar las alianzas que aseguren nuestro crecimiento. Por otro lado, también nos interesa un mayor conocimiento de sus organizaciones para conocer sus buenas prácticas y utilizarlas en la mejora de la nuestra. Finalmente, fomentar el asociacionismo nos parece la mejor forma de enfrentar problemas sectoriales comunes. Históricamente en nuestro Grupo ha sido frecuente la participación con socios en licitaciones, de acuerdo con alianzas, en función de complementariedad técnica o geográfica, que aseguren el crecimiento de ambas organizaciones. En estos momentos de proliferación de proyectos bajo el paraguas de las ayudas europeas (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, etc.) este asociacionismo se ha convertido en imprescindible como clave del éxito en la elección de los proyectos que mejor cumplan los objetivos perseguidos por la Unión Europea y para la configuración de los equipos que mejor garanticen, por su complementariedad, alcanzar el éxito de su ejecución en los plazos previstos. Anualmente evaluamos el seguimiento de las alianzas establecidas, lo que nos permite reforzar nuestro análisis de riesgos y oportunidades, y aprender de experiencias pasadas.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

### **3.3.7 Organismos legisladores**

Nuestros objetivos se centran en anticiparnos a cualquier tipo de legislación de nueva aparición que nos pueda afectar, al objeto de prevenir su afección y estar preparados ante su entrada en vigor. Después de formar a nuestro personal en las nuevas exigencias, las introducimos en nuestras actividades, asegurando siempre nuestro cumplimiento de la legalidad existente en cada momento. Para ello nos servimos de la aplicación informática de Servicios de Actualización Legislativa (A.S.A.L.).

### **3.3.8 Mercado**

Nuestros objetivos en este campo se centran en identificar tendencias, anticipar las actividades de negocio asociadas a éstas, y establecer y realizar las alianzas empresariales que necesitemos y realizar las actividades comerciales que den lugar a adjudicaciones a las sociedades de nuestro Grupo.

### **3.3.9 Tecnología**

Tecnología al servicio del negocio, no como un fin en sí mismo sino como una herramienta para dar un paso más allá. Tener conversaciones de valor con nuestros clientes, periódicas y basadas en datos, no en interpretaciones subjetivas. Mejorar procesos, encontrando formas de liberar al Grupo de tareas repetitivas para dedicar ese tiempo y espacio a crear valor para el Grupo.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

### 3.4 ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD

Concedores del impulso significativo con la introducción del *Green Deal* de la Unión Europea, un ambicioso plan destinado a promover una economía más verde y responsable, el GRUPO COLLOSA ha realizado un análisis de doble materialidad, el cual se alinea con este plan, enfatizando la necesidad de un enfoque integral que aborde tanto los desafíos ambientales como los financieros.

Este análisis de Doble Materialidad tiene en cuenta los siguientes elementos:

- Las actividades de la empresa, el modelo de negocio, las relaciones comerciales y la cadena de valor.
- El marco legal y regulatorio aplicable a la organización.
- El horizonte temporal definido para el corto, medio y largo plazo.
- Los grupos de interés identificados por GRUPO COLLOSA y su participación.

El objetivo último es identificar los posibles temas materiales del Grupo, así como los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con ellos que se evaluarán en la siguiente fase del proceso.

Para la selección de los potenciales temas materiales y los impactos, riesgos y oportunidades asociados, se han revisado distintas fuentes:

#### Fuentes externas:

Las tendencias actuales en materia de sostenibilidad están marcadas por iniciativas externas, marcos de reporting y normativa existente. Por ello, es importante considerar estos aspectos para la selección de los potenciales temas materiales de una organización. A continuación, se presentan aquellos que se han tomado como referencia para este análisis y las respectivas consideraciones:

- ✓ Estándares GRI, en su versión GRI Standards (actualización 2021). Se han considerado temas que recoge GRI que podrían ser aspectos materiales para el Grupo.
- ✓ Directiva (UE) 2022/2464 (CSRD), relativa a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas. Se han tomado en consideración las indicaciones que recoge la Directiva para la realización del análisis de doble materialidad y la identificación de impactos, riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

- ✓ European Sustainability Reporting Standards (ESRS), adoptados por la Comisión Europea y elaborados por EFRAG Project Task Force on European Sustainability Reporting Standards (EFRAG PTF-ESRS), en el marco de la Directiva CSRD. Se han tomado como referencia los temas de sostenibilidad recogidos en ESRS 1.

### Fuentes internas:

Se ha revisado la siguiente documentación interna específica generada por GRUPO COLLOSA en materia de sostenibilidad:

- ✓ Estado de Información No Financiera (EINF) 2022. Se han tenido en cuenta las acciones y los objetivos descritos en el EINF que reflejan el desempeño de la organización en cuanto a sostenibilidad y los temas más relevantes mencionados en el reporte.
- ✓ Análisis de materialidad previo. Se han considerado en este estudio los temas materiales identificados por GRUPO COLLOSA en nuestro último análisis de materialidad.
- ✓ Evaluación de riesgos y oportunidades (versión 05, del 04/23). La organización realiza esta evaluación en el marco del Sistema de Gestión implementado conforme a las normas ISO. De esta evaluación, se han seleccionado los riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad.
- ✓ Análisis de contexto. Este análisis incluye información sobre las actividades de la empresa y su visión, misión y valores.
- ✓ Análisis DAFO. Se consideran las oportunidades, amenazas, debilidades y fortalezas que tienen que ver con sostenibilidad.
- ✓ Matriz de partes interesadas. Incluye el listado de grupos de interés del Grupo, así como sus necesidades y expectativas. Se han tenido en cuenta aquellos temas relacionados con sostenibilidad que puedan dar lugar a impactos, riesgos u oportunidades.

Los grupos de interés identificados por GRUPO COLLOSA son:

- ✓ Clientes
- ✓ Trabajadores
- ✓ Sociedad
- ✓ Accionistas / propietarios

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

- ✓ Proveedores
- ✓ Administración pública
- ✓ Colaboradores externos de I+D+i

La organización implica a sus grupos de interés en el proceso de **identificación de potenciales temas, impactos, riesgos y oportunidades**. Su participación se realiza mediante grupos de interés representativos, es decir, personal de la organización que, por su puesto de trabajo, tenga un trato directo y habitual con dicho grupo de interés y pueda "ponerse en la piel" del mismo. Desde esta óptica (y no desde la personal), cada participante valora los impactos, riesgos y oportunidades que el grupo de interés al que representa considera que están relacionados con la actividad de GRUPO COLLOSA. El proceso se realiza mediante el envío de cuestionarios online.

El análisis de doble materialidad realizado por el GRUPO COLLOSA nos aproxima a los factores que tienen una mayor relevancia para nuestras partes interesadas, tratando de incorporar esos factores a nuestro mapa de riesgos y de oportunidades, resultando de este proceso un plan de acciones para evitar aquellos y potenciar estas. A la hora de realizar este análisis de doble materialidad, hemos tenido en cuenta el impacto que tienen sobre el Grupo diversas cuestiones de sostenibilidad, así como las repercusiones de nuestras actividades sobre las personas y el medioambiente.

En este sentido, a la hora de determinar los aspectos materiales incluidos en este informe hemos combinado factores externos e internos. Entre los factores externos hemos considerado las inquietudes de nuestros grupos de interés y la importancia que los distintos asuntos tienen en los sectores de construcción, conservación e inmobiliario, principalmente. Entre los factores internos hemos tomado en consideración las políticas y estrategias del Grupo, los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y los compromisos que asumimos, por último, se tiene en cuenta la **magnitud potencial de los efectos financieros y la probabilidad de ocurrencia**. Con todo ello, hemos identificado y analizado los temas que resultan relevantes y realizado una priorización de los mismos.

En el siguiente cuadro relacionamos los aspectos con mayor relevancia en nuestros grupos de interés con los riesgos considerados:

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

| TEMA                        | SUBTEMA  | IMPACTO / RIESGO / OPORTUNIDAD | DESCRIPCION  |
|-----------------------------|--|--------------------------------|--|
| Cambio climático            | Energía  | Impacto positivo real          | Consumo de energías renovables   |
|                             |  | Riesgo                         | Dependencia de energías no renovables (combustibles fósiles)   |
|                             |  | Impacto negativo real          | Alto consumo energético  |
| Contaminación               | Contaminación atmosférica                                  | Impacto negativo real          | Emisiones de gases de efecto invernadero   |
|                             | Prevención de la contaminación                             | Impacto positivo real          | Inversión en proyectos de I+D+i para la prevención de la contaminación                               |
| Agua y recursos marinos     | Agua   | Impacto negativo real          | Elevado consumo de agua  |
|                             |  | Oportunidad                    | Desarrollo de infraestructuras eficientes en cuanto a consumo de agua para los clientes              |
| Biodiversidad y ecosistemas | Biodiversidad  | Impacto negativo real          | Daños a especies y degradación de los ecosistemas como consecuencia de las actividades desarrolladas |
| Economía circular           | Entradas de recursos                                       | Riesgo                         | Subida del precio de las materias primas   |
|                             |  | Impacto negativo real          | Elevado consumo de materias primas   |
|                             | Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios | Impacto positivo real          | Construcción de infraestructuras duraderas, lo que implica menor uso de materias primas              |
|                             | Residuos   | Impacto positivo real          | Reutilización de residuos  |
| Plantilla propia            | Condiciones de trabajo                                     | Riesgo                         | Dificultad para encontrar personal con experiencia en el sector                                      |
|                             |  | Riesgo                         | Escasez de recursos humanos  |
|                             |  | Impacto positivo real          | Generación de empleo estable   |
|                             |  | Impacto negativo real          | Dificultad de conciliación (personal de obra)  |
|                             |  | Impacto positivo real          | Fomento del bienestar, la salud y la seguridad de la plantilla y apuesta por la cultura preventiva   |
| Plantilla propia            | Formación y desarrollo de competencias                     | Oportunidad                    | Personal formado y capacitado  |

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

| TEMA  | SUBTEMA  | IMPACTO / RIESGO / OPORTUNIDAD | DESCRIPCION  |
|---|--|--------------------------------|--|
|   |  | Impacto positivo real          | Impulso de la formación y el desarrollo profesional  |
| Comunidades afectadas / Comunidades locales | Comunidades locales                                | Impacto positivo real          | Creación de valor para las comunidades locales por el desarrollo de obras y a través del Plan de Acción Social |
| Consumidores y usuarios finales             | Seguridad de los consumidores y/o usuarios finales | Impacto positivo real          | Creación de infraestructuras de calidad que garanticen la seguridad de los usuarios finales                    |
| Subcontratación y proveedores               |  | Oportunidad                    | Establecimiento de relaciones sólidas y alianzas con proveedores   |



### 3. INFORMACION SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

#### 4.1 MEDIO AMBIENTE

El Grupo ha implantado y mantiene actualizado un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma ISO 14001 certificado por AENOR desde el año 1999 y orientado a la consecución de los siguientes objetivos:

- ✚ Cumplir con la legislación ambiental aplicable, así como con cualquier otro requisito que el Grupo pudiera suscribir al efecto.
- ✚ Promover la mejora continua en el desempeño ambiental, promoviendo y realizando todos los esfuerzos necesarios para alcanzar dicho objetivo.
- ✚ Prevenir la contaminación, controlando los aspectos ambientales significativos de nuestras operaciones y minimizando sus impactos y riesgos ambientales.
- ✚ Utilizar de manera eficiente los recursos naturales y promover la sostenibilidad de las actividades realizadas.
- ✚ Reducir, reutilizar y reciclar los residuos generados como consecuencia del desarrollo de nuestra actividad.
- ✚ Formar a todo el personal propio y a las personas que trabajan en las sociedades del Grupo en materia ambiental, buscando su participación y compromiso.
- ✚ Integrar la gestión ambiental en todos los procesos del Grupo.



La Dirección del Grupo Collosa entiende que disponer de un Sistema de Gestión de Medio Ambiente resulta una prioridad esencial y un factor de competitividad empresarial.

Nuestro comportamiento ambiental es un aspecto relevante en todas nuestras actuaciones, lo que supone un reto importante a nivel empresarial y un mayor esfuerzo en los mercados en los que operamos.

Este compromiso con la gestión ambiental se materializa tanto en la asignación de Recursos humanos destinados al seguimiento ambiental de nuestros proyectos, como en la inversión de los recursos económicos necesarios para un adecuado seguimiento de los aspectos ambientales en los que impactamos fruto de nuestras actividades. Estos costes ambientales están fundamentalmente asociados a la gestión de los residuos, pero también a otras actividades como las actuaciones de restauración ambiental de terrenos.

Por otro lado, el Grupo considera que todas las obras deben hacer frente a una serie de gastos imprevistos al finalizar la misma, entre los que se encuentran las labores de limpieza, reparaciones, restauraciones, etc. Para ello, en cada obra se establece una dotación de gastos entre el 0,5%-1% del importe producido (previsión de retirada).

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

En la siguiente tabla se muestran los importes dedicados por estos conceptos en los últimos dos años:

| CONCEPTO                     | AÑO 2022     | AÑO 2023     |
|------------------------------|--------------|--------------|
| <b>COSTES AMBIENTALES</b>    | 350.235,18 € | 353.084,19 € |
| <b>PREVISIÓN DE RETIRADA</b> | 1,163 M€     | 2,024 M€     |

En todos nuestros centros de trabajo, elaboramos e implantamos un plan de gestión ambiental y un plan de gestión de residuos, con objeto de controlar y cumplir los requisitos ambientales de los proyectos.

Actualmente, GRUPO COLLOSA está implantando la certificación VERDE del Green Building Council en los siguientes proyectos: Acuartelamiento de la Guardia Civil en Villasana de Mena (Burgos) y en el Acuartelamiento de la Guardia Civil en Arganda del Rey (Madrid).

La certificación VERDE es una metodología de evaluación de sostenibilidad de edificaciones que, a través de las herramientas que dispone, pretende mantener cubiertas las necesidades del sector de la construcción en España.

Las herramientas de la certificación VERDE se basan en las siguientes premisas:

- Consideración de los impactos ambientales, sociales y económicos de los edificios.
- Estructura basada en el Análisis de Ciclo de Vida.
- Proporcionar información cuantitativa a través de indicadores de sostenibilidad.
- Primar los indicadores prestacionales, premiando la innovación y el uso de nuevas técnicas y materiales.
- Adaptable a distintos usos de los edificios: residencial, terciario, industrial, etc.
- Evaluar los distintos tipos de intervenciones en edificios: diseño y nueva construcción, rehabilitación y edificios existentes.

Por otro lado, se encuentra la certificación BREEAM, otro tipo de certificación que fomenta una construcción más sostenible que repercute en beneficios de ahorro, salud y ambientales para todas las personas vinculadas a la vida de un edificio (inquilinos, usuarios, promotores, propietarios, gestores, etc.) El certificado mejora la funcionalidad, flexibilidad y durabilidad de los edificios. GRUPO COLLOSA está implantando este certificado en su obra de Ejecución de Residencia para personas mayores en Valladolid.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

Fomentamos el uso sostenible de los recursos naturales, gestionamos correctamente los residuos que generamos y nuestro compromiso con el medio ambiente nos ha llevado a medir y obtener nuestra huella de carbono.

A partir de la identificación y evaluación de los aspectos ambientales en los que impactamos con nuestras actividades, establecemos una relación de aquellos que son significativos definiendo los objetivos de mejora y las medidas de control operacional con objeto de mantenerlos en condiciones controladas.

Desde los servicios centrales, se llevan a cabo las inspecciones ambientales con frecuencia mensual, de forma que podamos verificar la idoneidad de los controles y la efectiva aplicación de las medidas establecidas.

Anualmente, realizamos una evaluación de cumplimiento legal de los requisitos ambientales que nos son aplicables, para ello contamos con los servicios de la plataforma de nuestro colaborador TÜV-SÜD.

## **4.2 CONTAMINACIÓN**

### **4.2.1 Medidas de prevención de la contaminación en obra**

En todos nuestros centros de trabajo implantamos el Plan de gestión ambiental, este documento tiene por objeto planificar y desarrollar los procesos necesarios para la ejecución de la obra aplicando el Sistema de Gestión Ambiental del Grupo, y de esta forma llevar a cabo;

- La identificación y evaluación de los aspectos ambientales de la obra.
- Seguimiento y control de los aspectos ambientales significativos asociados a la ejecución de la obra.
- Establecer el control operacional para los aspectos significativos y los no significativos, gestión y control de la generación de residuos.
- Identificación de los requisitos legales y otros requisitos de aplicación en la obra
- Determinación de los recursos necesarios para la realización de los controles de la vigilancia ambiental.
- Planificación y seguimiento de las inspecciones.

Nuestro planteamiento se basa en la consideración del Plan de Gestión Ambiental como parte integrante del normal funcionamiento del Grupo. Este planteamiento se traduce en la consideración del medioambiente como un criterio más de actuación en el "día a día" de la obra.

El sistema exige a la obra poner en práctica las siguientes actividades, estrechamente relacionadas con la vigilancia ambiental de la obra:

1. Identificación de aquellas actividades que pueden generar impactos significativos sobre el medio ambiente. En cada centro se identifican y evalúan de acuerdo con criterios de cantidad, probabilidad, características del medio, gravedad y duración, los diferentes impactos asociados a cada unidad de obra a ejecutar. A partir de esta evaluación y de acuerdo con los criterios, se identifican aquellos aspectos significativos, sobre los que se realizará un seguimiento más intensivo para mantenerlos en condiciones controladas.
2. Planificación y control de las actividades. Consiste en la incorporación a la obra de la documentación de apoyo que sea de aplicación, así como la planificación física de las actuaciones ambientales.
3. Seguimiento de las operaciones. Durante la ejecución de los trabajos el responsable de medio ambiente de la obra, o la persona en quien éste delegue, debe verificar que las diversas operaciones se ejecutan según los requisitos especificados por el Proyecto, la DIA y los procedimientos operativos establecidos en el mismo

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

### 4.2.2 Proyectos de I+D+i para la prevención de la contaminación

#### **PROYECTO VINTRO**

Cuantificación objetiva de la concentración de sal residual en carreteras durante los trabajos de vialidad invernal.

Proyecto de I+D+i subvencionado por ICE de la Junta de Castilla y León y los fondos FEDER a través de la línea 4 de proyectos de investigación. Se ha desarrollado entre el 01/04/2021 y el 30/06/2023.

Objetivo:

El proyecto VINTRO persigue cuantificar de forma objetiva la cantidad de sal remanente en actuaciones de vialidad invernal mediante la investigación de aditivos y tecnologías de medición y análisis optimizadas para los mismos, dando lugar al desarrollo final de un sistema de medición embarcado en los vehículos de conservación que proporcione al operario información cuantitativa sobre la cantidad de sal presente en la carretera en tiempo real. Este objetivo global se traduce en los cuatro objetivos generales siguientes:

[OG1] A nivel **técnico**, se han **investigado y desarrollado tecnologías novedosas para cuantificar objetivamente la cantidad de sal residual en carretera**, avanzando en diferentes disciplinas: 1) Química, con el estudio de aditivos y compuestos orgánicos para el fundente, que permitan esta cuantificación de forma inocua y sin impacto ambiental; 2) Óptica, con la investigación y desarrollo de sensores y sistemas específicos para la detección de estos fundentes; 3) TIC, con la investigación de nuevos métodos de análisis y procesado de datos para optimizar el tratamiento con fundente una vez cuantificada la presencia de sal.

[OG2] En lo referente a **sostenibilidad ambiental**, se pretende **contribuir**, mediante las tecnologías investigadas, a la **consecución de una vialidad invernal sostenible** incorporando **tecnologías inocuas** que permitan **optimizar la extensión de fundente evitando la degradación del medio ambiente por un uso excesivo**.

[OG3] A nivel **estratégico**, GRUPO COLLOSA persigue **situarse como referente nacional e internacional en la conservación invernal respetuosa con el medio ambiente**, donde ya juega un papel relevante con los desarrollos recientes de fundentes más sostenibles, que se verá incentivada con la optimización de tratamientos que posibilitará este proyecto.

[OG4] Por último, en lo comercial, se pretende incrementar el valor de GRUPO COLLOSA en los contratos de conservación invernal al incorporar en su oferta la cuantificación de fundente utilizado y la optimización de la extensión del mismo abaratando costes de producción.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

El objetivo fundamental es por tanto conseguir medidas cuantitativas que permitan diferenciar cantidades de sal residual con la precisión suficiente como para tomar decisiones informadas sobre la ausencia o presencia de fundente y la necesidad de tratar el firme en cada momento. Estas medidas deben poder hacerse desde una distancia equivalente a la altura del chasis del vehículo sin utilizar fuentes de gran potencia. Para ello, se ha acometido el problema desde un punto de vista holístico, abarcando desde la composición del propio fundente hasta el sistema de medición.

En la siguiente imagen se puede apreciar el prototipo desarrollado en el proyecto.



Montaje óptico del sistema VINTRO para las medidas de campo.

### **PROYECTO BIOTUN**

Investigación en biobetunes a partir de lignina para el desarrollo de mezclas bituminosas mejoradas y sostenibles.

Proyecto de I+D+i subvencionado por ICE de la Junta de Castilla y León y los fondos FEDER a través de la línea 4 de proyectos de investigación. Se está desarrollando entre el 01/09/2021 y el 30/05/2024.

**BIOTUN** surge como resultado de la acuciante necesidad de **mejorar la sostenibilidad y adaptarse a las diferentes estrategias en pro del medio ambiente y de la consecuente reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>**. Por lo tanto, tratar de disminuir la dependencia de los derivados de petróleo y el aprovechamiento más eficiente de los recursos naturales son dos pilares básicos en un entorno concienciado con la sostenibilidad medioambiental.

El objetivo tecnológico y principal del proyecto es acometer la investigación y desarrollo para **mejorar la sostenibilidad de pavimentos y vías de circulación** actuando sobre los ligantes bituminosos en base a la investigación y desarrollo de bioligantes basados en lignina y derivados que permitan obtener mezclas asfálticas más sostenibles y con mejores propiedades que reduzcan de forma significativa la huella de carbono de las mismas.

Para ello, se considera la inclusión de la lignina (con sus características de procedente de fuentes naturales, biodegradable, enlazante natural, alta producción y material altamente reticulado) como base para el desarrollo de un nuevo betún con la finalidad de obtener un betún más sostenible, ya que la mera introducción de la lignina como base para el bio betún, implica la reducción de compuestos derivados del petróleo en el sector de la construcción contribuyendo a la mejora de nuevos sistemas de firmes sostenibles y a la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Para alcanzar dicho objetivo general, se llevarán a cabo **dos líneas diferentes de investigación** en paralelo y complementarias para la integración de la lignina en el betún:

- La investigación de un ligante bituminoso modificado con lignina con unos beneficios a nivel ambiental, reológicos y de durabilidad de los firmes. Esta línea de investigación viene incentivada por la gran producción de lignina a nivel mundial y la necesidad de lograr ligantes bituminosos con propiedades mejoradas que adecuen las propiedades de los firmes a las necesidades actuales.
- En paralelo, se investigarán diversas modificaciones químicas en las ligninas para lograr una interacción betún/lignina que dé lugar a bio-betún con mayores propiedades reológicas y mecánicas, lo que se traducirá en mezclas bituminosas más sostenibles y con mejores prestaciones.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

### PROYECTO ECOBARRIO

Un modelo replicable de desarrollo urbano descarbonizado a partir del caso piloto del Barrio de la Florida en el término municipal de Valladolid.

Proyecto de I+D+i subvencionado por el Ayuntamiento de Valladolid a través de la Agencia de Innovación a través de la convocatoria de subvenciones para proyectos de descarbonización en el municipio de Valladolid, Misión Valladolid ciudad inteligente y climáticamente neutra en el año 2030. Se está desarrollando entre el 01/12/2023 y el 30/11/2024.

#### Objetivo:

La propuesta de este proyecto es definir un modelo de desarrollo urbano, circular y descarbonizado, sostenido por un modelo de negocio innovador, centrado en la economía circular y basado en la servitización, lo cual es necesario para abordar la emergencia climática, desde la escala de barrio, en los casos de nueva construcción.

La iniciativa propone un modelo de negocio donde desaparece la figura tradicional del promotor inmobiliario y aparece la figura de la Sociedad de Desarrollo, en una colaboración público-privada, que se encarga de la gestión del Ecobarrio a lo largo de su ciclo de vida.

Por tanto, el objetivo principal del proyecto es definir un nuevo modelo de desarrollo urbano basado en la economía circular y la servitización.

A través de este proyecto, pretendemos conseguir:

- 1.- Impulsar un modelo de movilidad urbana y metropolitana sostenible y segura, a escala de barrio.
- 2.- Apostar por la sostenibilidad en el sector de la construcción y el uso del espacio urbano, mediante el desarrollo de edificios y distritos de energía positiva, así como la inclusión de la naturaleza en el barrio y su conexión a través de corredores verdes.
- 3.- Construir un modelo energético autónomo y sostenible del uso de energías renovables y su distribución a través de redes de calor.
- 4.- Avanzar en el impulso de la economía circular mediante un cambio radical del modelo de negocio de la promoción inmobiliaria, fortaleciendo la economía e industria local a partir de la prestación de servicios coordinados por la sociedad de desarrollo.
- 5.- Fortalecer el papel de la ciudadanía como agente del cambio pues el Ecobarrio se adecúa de forma flexible a las condiciones actuales de los ciudadanos y a su evolución.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

### 4.3 ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

#### 4.3.1 Actuaciones de economía circular

#### **REUTILIZACIÓN DEL CAUCHO PROCEDENTE DE POLVO DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO**

Desde nuestro Departamento de I+D+i creado en el año 1999, trabajamos por la valorización de diferentes subproductos considerados residuales.

El desarrollo de nuestros proyectos de I+D+i están enfocados a una mejora en la economía circular de nuestro sector: aprovechar subproductos considerados residuales ha dado lugar a numerosos proyectos desarrollados e implantados en el Grupo.

COLLOSA fue empresa pionera en el empleo de polvo de neumáticos usados en la mejora de las prestaciones técnicas de sus mezclas asfálticas para carreteras, sustituyendo hasta un 13% del betún asfáltico por polvo de neumáticos usados, alargando la durabilidad del asfalto y disminuyendo el ruido de rodadura de las calles y carreteras.

En la siguiente tabla se incluyen las toneladas de polvo de neumático utilizadas en los ejercicios 2022 y 2023 en diferentes obras del Grupo:

| OBRAS   | AÑO 2022       | AÑO 2023    |
|---|----------------|-------------|
| <i><b>Extensión de mezcla bituminosa tipo SMA 11 en Carretera AV-104</b></i>                      | 4,66 t         |             |
| <i><b>Acondicionamiento de Intersecciones VA-140 de Valladolid a L.P. de Palencia</b></i>         | 20,44 t        |             |
| <i><b>Refuerzo de firme en la carretera LE-6517 de N-630 por Cabrereros del Río a LE-512.</b></i> |                | 34 t        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>25,10 t</b> | <b>34 t</b> |

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

### RECUPERACIÓN DE FRESADO EN LA FABRICACIÓN DE MEZCLAS BITUMINOSAS Y FIRMES

En el año 2017 Construcciones y Obras Llorente, obtiene la autorización como gestor de residuos de construcción y demolición para el código LER 170302 "Mezclas Bituminosas", que no contienen alquitrán de Hulla. Esta autorización se tramita para incorporar los residuos procedentes de las actividades de fresado en la fabricación de mezclas bituminosas en caliente.

Durante el año 2023 se han reciclado un total de 2.185 toneladas de fresado en la planta de mezclas bituminosas en caliente ubicada en Dueñas:

| AÑO  | TONELADAS DE FRESADO RECIBIDAS PLANTA DE MBC | TONELADAS DE FRESADO REUTILIZADAS EN FABRICACIÓN MBC |
|------|--|--|
| 2022 | 3.850 t                                      | 741 t  |
| 2023 | <b>3.098 t</b>                               | <b>2.185 t</b>                                       |

En el año 2023 se ha reducido la recepción de fresado procedente de obra en un total de 752 toneladas, lo que supone un descenso de un 20% respecto al año anterior, así mismo se han aumentado las toneladas de material de fresado reutilizado pasando de 741 t del año 2022 a las 2.185 t del 2023 lo que supone un incremento de 1.444 tn.

Así mismo se ha reutilizado fresado de nuestras obras en la fabricación de mezclas bituminosas en caliente. En este caso, la reutilización se ha realizado en plantas de terceros:

| OBRAS  | AÑO 2022       | AÑO 2023        |
|--|----------------|-----------------|
| PROYECTO DE REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL FIRME EN LA AUTOVÍA A-62. CARRETERA A-62 / E-80 DE BURGOS A PORTUGAL POR SALAMANCA. P.P.K.K. 220+350 AL 235+300". | 158 t          | 850 t           |
| REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL FIRME EN LA AUTOVÍA A6. TRAMO BENAVENTE L.P. LEÓN (A6). L.P. ZAMORA ASTORGA (NVI).  | 2.268 t        | 13.387 t        |
| REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL FIRME EN LA CARRETERA N-122. TRAMO: ARANDA DE DUERO-LÍMITE DE PROVINCIA CON VALLADOLID. PROVINCIA DE BURGOS                   | --             | 2.577 t         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>2.426 t</b> | <b>16.814 t</b> |

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

El total de material de fresado reutilizado en el año 2023 en el conjunto de las obras del GRUPO COLLOSA para la fabricación de mezclas bituminosas teniendo en cuenta las reutilizadas en nuestra planta y las reutilizadas en otras plantas asciende a **18.999 t**.

### **RECUPERACIÓN DE FIRMES MEDIANTE ESTABILIZACIÓN EN FRÍO CON EMULSIÓN BITUMINOSA**

Resaltar en este apartado la obra "REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL FIRME EN LA CARRETERA N-122. TRAMO: ARANDA DE DUERO-LÍMITE DE PROVINCIA CON VALLADOLID", ya que en la misma se reciclaron un total de **52.300 t** de aglomerado mediante la utilización de la técnica de estabilización en frío con emulsión bituminosa.



Detalle de la estabilización de firme existente mediante emulsión

Con esta medida se consigue reutilizar el 100% del potencial residuo procedente de un pavimento agotado, como es el caso, dándole una nueva vida al envolverlo con una emulsión bituminosa, sobre el que se extenderá posteriormente las capas de firme diseñadas en proyecto.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

### REUTILIZACIÓN DE FRESADO EN LA FABRICACIÓN DE MICROAGLOMERADOS EN FRÍO

Por el creciente interés y conciencia medioambiental, para conseguir una reducción de emisiones y que los residuos sean puestos en valor y devueltos a algo que puedan ser reutilizados, hemos lanzado una línea de investigación junto con nuestro proveedor de emulsiones bituminosas (REPSOL), para la ejecución de microaglomerados en frío, con material procedente del fresado, en adelante "RAP", de los firmes de la carretera.

Un microaglomerado en frío es la mezcla de un árido de diferentes tamaños, una emulsión bituminosa, un filler de aportación (cemento), agua y un aditivo. Hemos realizado diferentes análisis del material del fresado que tenemos en nuestras instalaciones de Cubillas de Santa Marta (Valladolid) y obtuvimos unos resultados que nos indicaron que por sí solo, el RAP no entraría dentro de los parámetros de la norma PG-3 en su artículo 540, para ser utilizado como un MICROF-5, por lo que hay que mezclarlo con parte de una arena sílicea. Hemos realizado pruebas con diferentes porcentajes de emulsiones, filler de aportación y aditivos y una vez visto los resultados, hemos enviado muestras de (RAP) y de arena al Centro Tecnológico de REPSOL, en Móstoles, para que, con sus emulsiones, traten de ajustar la fórmula de trabajo a lo que se ejecutará en obra.

Durante el año 2022 se fueron utilizando en diversas obras esta mezcla, de forma que ya en el año 2023 obtuvimos el MARCADO CE de estas mezclas, lo que nos permite su puesta en obra con las mismas garantías de calidad que aquellas que no incorporan RAP.

Durante el Año 2023 se han utilizado las siguientes toneladas:

| OBRAS  | AÑO 2022        | AÑO 2023       |
|--|-----------------|----------------|
| <b>Actuaciones de conservación extraordinarias y tratamiento superficial en las Carreteras EX-206 Y EX-323</b> | <b>27,58 t</b>  | --             |
| <b>Microaglomerado en frío MICROF-5 INF + MICROF-8 SUP, en la autovía VA-30</b>                                | <b>238,68 t</b> | --             |
| <b>CAMPAÑA 2.023 DE TRATAMIENTO CON MICROF-5 y MICROF-8 EN M-50 EN MADRID</b>                                  | --              | <b>1.950 t</b> |

Con esta incorporación del RAP a los microaglomerados en frío, conseguimos no sólo *beneficios* para el medioambiente (menos emisiones de CO2, reutilización de residuos, menor gasto de emulsión y áridos), también una importante reducción de costes y en consecuencia ser más competitivos.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

### RECUPERACIÓN DE RESIDUOS PROCEDENTES DE RCD

Cada vez es más frecuente en nuestras obras la utilización de materiales procedentes del tratamiento de residuos de construcción y demolición.

- **FRESADO EN MEJORA DE CAMINOS Y SANEOS**

En el año 2021, en el Centro de Conservación de Carreteras de la provincia de Soria adjudicado a la UTE SORIA 2019, formada por las empresas COLLOSA y Conservación de Viales, consiguió igualmente la autorización de gestor de residuos no peligrosos para el código LER 170304, en esta ocasión, para su utilización del residuo en la mejora de firmes para caminos y vías de acceso a parcelas agrícolas.

Durante el año 2023 se han reutilizado un total de 1.350 toneladas en diversas actuaciones de mejora de firmes de viales y rellenos localizados.

|             | TONELADAS DE FRESADO<br>RECIBIDAS | TONELADAS DE FRESADO<br>REUTILIZADAS |
|-------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| <b>2022</b> | <b>1.038</b>                      | <b>836</b>                           |
| <b>2023</b> | <b>963</b>                        | <b>1.350</b>                         |

- **ÁRIDOS PROCEDENTES DE RCD**

El árido reciclado de RCD es el material granular resultante del tratamiento de los residuos de construcción y demolición (RCD). La mayor parte de los RCD se pueden considerar inertes o asimilables a inertes. En general, están compuestos de materiales de naturaleza pétreo, en porcentajes que varían entre el 75% al 95%. Esta fracción pétreo constituye la base del árido reciclado, que comparte con el árido natural los parámetros de caracterización

Las aplicaciones de los Áridos Reciclados de RCD en construcción pueden ser tan amplias como las de los áridos naturales, ya que sus características son asimilables, más cuanto con mayor rigurosidad se realice la demolición selectiva y más cuanto mayor sea la intensidad de su tratamiento en la valorización.

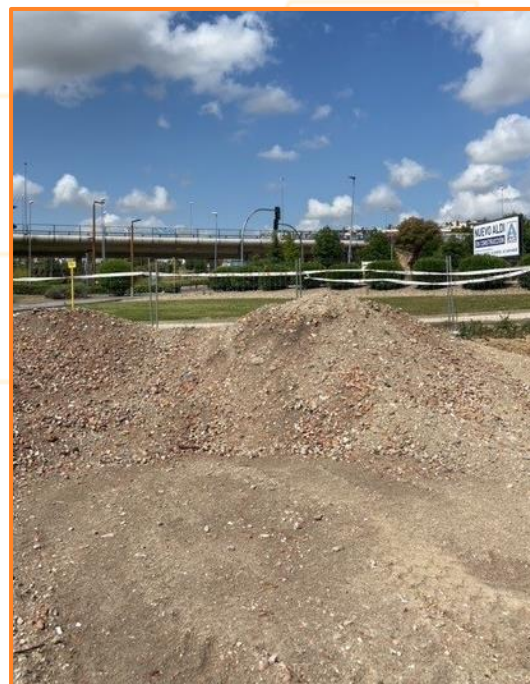
## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

En la siguiente tabla se reflejan las toneladas de Árido Reciclado de RCD incorporadas en nuestras obras:

| CENTRO DE TRABAJO   | AÑO 2022          | 2023              |
|---|-------------------|-------------------|
| Conservación, reparación y reforma de las infraestructuras viarias en el municipio de Valladolid: LOTE 2          | 4,58 t            | 32,4 t            |
| Nuevo Acuartelamiento de la Guardia civil en Fuentesauco  | 176,68 t          | --                |
| Ejecución de edificio para uso comercial y aparcamiento vinculado en C/ Jardín Botánico: ALIMERKA                 | 1937,48 t         | --                |
| Obras de Mejora del Regadío de Villarnera de la Vega  | 45,78 t           | --                |
| Ejecución de edificio para uso comercial y aparcamiento vinculado en Arroyo de la Encomienda: ALIMERKA            | --                | 8.470,06 t        |
| Construcción de carril ciclista y peatonal en la carretera SA-300. Tramo: término municipal de villamayor         | --                | 3.670 t           |
| Rehabilitación estructural del firme en la autovía A-6. Tramo Benavente L.P. León (a6). L.P. Zamora Astorga (NVI) | --                | 10,84 t           |
| Regadío Aranzuelo Fase 2  | --                | 420 t             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>2.164,52 t</b> | <b>12.603,3 t</b> |



Detalle utilización de Fresado en Berma N-122



Detalle Acopio Árido RCD para utilizar en sub-base

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

### 4.3.2 Gestión de residuos del Grupo

La estrategia del Grupo en materia de residuos se rige por la regla de las tres erres (reducir, reutilizar y reciclar) aplicada a todo tipo de residuos: peligrosos y no peligrosos.

#### **Residuos peligrosos**

Los residuos peligrosos generados en obra: se almacenan directamente en los “puntos limpios” habilitados en cada obra y posteriormente siendo retirados por gestor autorizado.

El Grupo realiza los trámites administrativos para la apertura de los centros de producción y gestión de residuos en cada obra, que por sus características lo requiere.

Nuestro compromiso con una correcta gestión de los residuos se extiende a nuestros subcontratistas: en el caso de que determinados subcontratistas lleven a cabo directamente ellos su gestión, nos encargamos de controlar que la gestión sea correcta.

En la siguiente tabla se recoge las cantidades y tipologías de residuos peligrosos que se han gestionado en los diferentes centros de producción durante los años 2022 y 2023:

| RESIDUOS   | CÓDIGO LER | DIRECCIÓN CONSTRUCCIÓN |              | DIRECCIÓN CONSERVACIÓN |               |
|--|------------|------------------------|--------------|------------------------|---------------|
|  |            | 2022                   | 2023         | 2022                   | 2023          |
| Aguas con hidrocarburos  | 12 01 09*  | -                      | -            | -                      | -             |
| Aceite mineral usado   | 13 02 05*  | -                      | 3.000        | 830                    | 2.984         |
| Filtros de Aire  | 15 02 03*  | -                      | -            | 38                     | 27            |
| Betún con tricloroetileno  | 17 03 03*  | -                      | -            | 304                    | --            |
| Emulsión de Betún  | 17 03 01*  | -                      | -            | 685                    | -             |
| Envases contaminados   | 15 01 10*  | 120                    | 529          | 1.689                  | 840           |
| Aerosoles  | 15 01 11*  | 65                     | 481          | 523                    | 232           |
| Trapos contaminados y material contaminado                           | 15 02 02*  | 119                    | 880          | 679                    | 80            |
| Tierras contaminadas   | 17 05 03*  | -                      | 1.644        | 63                     | 340           |
| Filtros de aceite  | 16 01 07*  | 101                    | 188          | 615                    | 337           |
| Residuos Plásticos   | 16 01 19*  | -                      | -            | 201                    | 198           |
| Baterías de plomo  | 16 06 01*  | -                      | -            | 72                     | 25            |
| Lodos con hidrocarburos  | 16 07 08*  | -                      | -            | 12.340                 | 5.740         |
| Lodos de Separadores de grasas                                       | 13 05 02*  | -                      | -            | -                      | 11.030        |
| Residuos de materiales de aislamiento y construcción con amianto     | 17 06 05*  | 23.260                 | -            | -                      | -             |
| Fluorescentes  | 20 01 21*  | -                      | -            | 739                    | 164           |
| Pilas Alcalinas  | 16 06 64*  | -                      | -            | 94                     | 2             |
| Pilas con Mercurio   | 16 06 04*  | -                      | 86           | -                      | -             |
| Acumuladores de Ni-Cd  | 16 06 02*  | -                      | -            | -                      | 44            |
| Equipos eléctricos y electrónicos que contienen sustancias peligroso | 16 02 13   | -                      | -            | -                      | 370           |
| Aditivos de Hormigón   | 16 05 06*  | -                      | -            | -                      | 186           |
| Residuos de pintura y Barniz   | 08 01 11*  | -                      | 385          | 191                    | 311           |
| <b>TOTAL KG</b>  |            | <b>23.665</b>          | <b>7.193</b> | <b>19.063</b>          | <b>22.910</b> |

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

### **Residuos No peligrosos**

Trabajamos con los principales gestores de residuos no peligrosos de nuestra comunidad. Consideramos fundamental la gestión adecuada de este tipo de residuos en las plantas de RCD autorizadas, como vía para una posterior reutilización en procesos constructivos.

Otro punto de máxima generación de residuos es el derivado de las actividades de limpieza ordinaria en los contratos de Conservación de Carreteras

En las siguientes tablas se muestran las cantidades de residuos no peligrosos generados en cada dirección y por tipo de residuos.

| RESIDUOS NO PELIGROSOS                                    | Código LER | DIRECCIÓN CONSTRUCCION |           | DIRECCIÓN CONSERVACIÓN |           |
|---|------------|------------------------|-----------|------------------------|-----------|
|   |            | AÑO 2022               | AÑO 2023  | AÑO 2022               | AÑO 2023  |
| Envases compuestos  | 150101     | 6,32                   | 2,06      | 27,42                  | 80,32     |
| Envase metalicos  | 150104     | -                      | 2,80      | -                      | -         |
| Rcd mezclados   | 170904     | 2.645,96               | 3.423,86  | 960,56                 | 1.710,84  |
| Toner   | 080317     | -                      | -         | 0,01                   | -         |
| Materiales de construcción a base de yeso                 | 170802     | 5,24                   | 37,32     | -                      | -         |
| Envase papel carton                                       | 150101     | -                      | -         | -                      | -         |
| Neumaticos fuera de uso                                   | 160103     | -                      | -         | 15,06                  | 9,60      |
| Hormigon  | 170101     | -                      | 348,04    | -                      | 1.017,73  |
| Mezclados hormigon  | 170107     | 629,75                 | 1.554,97  | 385,50                 | 573,22    |
| Madera  | 170201     | 46,82                  | 102,67    | 66,10                  | 144,98    |
| Metales mezclados   | 170407     | -                      | 19,61     | -                      | -         |
| Plasticos   | 170203     | 1,76                   | -         | 14,16                  | -         |
| Mezcas bituminosas  | 170302     | -                      | 13,30     | 22.432,92              | 29.056,10 |
| Hierro y acero  | 170405     | 2,18                   | 5,80      | 25,25                  | 41,28     |
| Tierras y piedras   | 170504     | -                      | 15.944,04 | -                      | 47,58     |
| Vidrio  | 170202     | -                      | 10,20     | -                      | -         |
| Material de aislamiento                                   | 170604     | -                      | 5,60      | -                      | -         |
| Metales ferreos   | 191202     | -                      | -         | -                      | -         |
| Residuos procedentes del tratamiento mecanico de residuos | 191212     | -                      | -         | -                      | -         |
| Residuos de cribado                                       | 190801     | -                      | -         | -                      | 0,27      |
| Papel y carton  | 200101     | -                      | 8,65      | 32,94                  | 0,97      |
| Plasticos   | 200139     | -                      | 20,33     | -                      | 20,65     |

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

| RESIDUOS NO PELIGROSOS   | Código LER | DIRECCIÓN CONSTRUCCION |                  | DIRECCIÓN CONSERVACIÓN |                  |
|--|------------|------------------------|------------------|------------------------|------------------|
|  |            | AÑO 2022               | AÑO 2023         | AÑO 2022               | AÑO 2023         |
| Pequeños aparatos electrónicos   | 160214     | -                      | 0,01             | -                      | -                |
| Monitores y pantallas  | 200136     | -                      | 0,02             | -                      | -                |
| Aparatos de informática y telecomunicaciones pequeños sin componentes peligrosos | 200136     | -                      | 0,27             | -                      | -                |
| Poda silvicultura  | 200201     | -                      | 6,32             | -                      | -                |
| Residuos sólidos urbanos (bolsas conservación)                                   | 200301     | -                      | --               | 24,20                  | 8,90             |
| Lodos fosa séptica   | 200304     | -                      |                  | 3,58                   | 93,53            |
| Residuos voluminosos   | 200307     | -                      | -                | -                      | 3,96             |
| <b>TOTAL TONELADAS</b>   |            | <b>3.338,03</b>        | <b>21.505,88</b> | <b>23.987,70</b>       | <b>32.809,92</b> |

Se detecta un aumento en la generación de residuos, fundamentalmente debido al aumento de la producción en la dirección de Construcción, este aumento viene motivado por la gestión de las tierras procedentes de excavación en los proyectos de Villasana de Mena y Arganda del Rey.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

### 4.4 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Durante el año 2023 hemos puesto el foco en el reporte del consumo de la energía, para poder establecer nuestras líneas base de consumo por actividades, de forma que podamos implantar objetivos de eficiencia energética, no se trata por tanto de consumir menos, sino de una forma más eficiente, téngase en cuenta que el consumo de energía va inexorablemente asociado a la producción.

El Grupo considera de vital importancia el consumo eficiente de los recursos ya que ello impacta no solo positivamente en el medio ambiente sino también genera un impacto positivo en el resultado de las obras, reduciendo los costes por consumos innecesarios y almacenamiento.

#### 4.4.1 Consumos de energía directo de fuente de energía primaria

GRUPO COLLOSA realiza un importante esfuerzo para controlar el consumo de sus máquinas e instalaciones. El consumo de cada máquina es seguido al objeto de detectar lo antes posible una desviación importante que puede ser causa de una posible avería. Disponemos de un sistema de mantenimiento informatizado de la maquinaria y vehículos de nuestra flota.

El consumo de energía directa está íntimamente relacionado con nuestra actividad de fabricación y puesta en obra de Mezclas Bituminosas en Caliente, así como en la fabricación de Áridos para las MBC.

Disponemos de plantas de aglomerado y suelo-cemento móviles, así como molinos de machaqueo. La energía suministrada a estas plantas para su funcionamiento es producida por grupos electrógenos. El consumo energético es muy variable dependiendo en gran medida de la utilización de las plantas y de la humedad del material.

GRUPO COLLOSA dispone de cuatro plantas de fabricación de aglomerado. Nuestras plantas, al ser móviles, se instalan en función de las necesidades de nuestras obras:

| <b>PLANTAS DE MBC DISPONIBLES</b> |                    |                  |                  |
|-----------------------------------|--------------------|------------------|------------------|
| <b>Modelo</b>                     | <b>Fabricación</b> | <b>Municipio</b> | <b>Provincia</b> |
| <b>DM 522</b>                     | Continua           | Toro             | Zamora           |
| <b>DM 522</b>                     | Continua           | Campolar         | León             |
| <b>UM 160</b>                     | <b>Discontinua</b> | <b>Dueñas</b>    | <b>Palencia</b>  |
| <b>UM 200*</b>                    | Discontinua        | -                | -                |

\*La UM 200 actualmente se encuentra en Dueñas fuera de servicio hasta que sea necesaria.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

Durante el año 2023 la producción en nuestras plantas de Mezclas bituminosas en caliente en toneladas ha sido:

| PRODUCCIÓN PLANTAS DE MBC |                    |                  |             |           |
|---------------------------|--------------------|------------------|-------------|-----------|
| Modelo                    | Producción 2022    | Producción 2023  | Fabricación | Provincia |
| DM 522                    | 1.711,20           | -                | Continua    | Zamora    |
| DM 522                    | 6.748,80           | 18.777,06        | Continua    | León      |
| UM 160                    | 34.926,80          | 22.361,30        | Discontinua | Palencia  |
| <b>Total</b>              | <b>43.386,80 t</b> | <b>42.138,36</b> |             |           |

### Consumo de energía y procedencia:

En la fabricación de las MBC intervienen tres fuentes de energía:

- Consumo de energía eléctrica generada por el grupo electrógeno que se dispone para el funcionamiento de la planta. Este grupo es alimentado por gas-oíl.
- Consumo de energía para calentar el aceite térmico para mantener a una temperatura del fuel-oíl y el betún. Esta caldera es alimentada por gas-oíl
- Consumo de energía para el secado de los áridos y mantenerlos a la temperatura para una correcta mezcla de aglomerado. Este secador es alimentado por fuel-oíl.

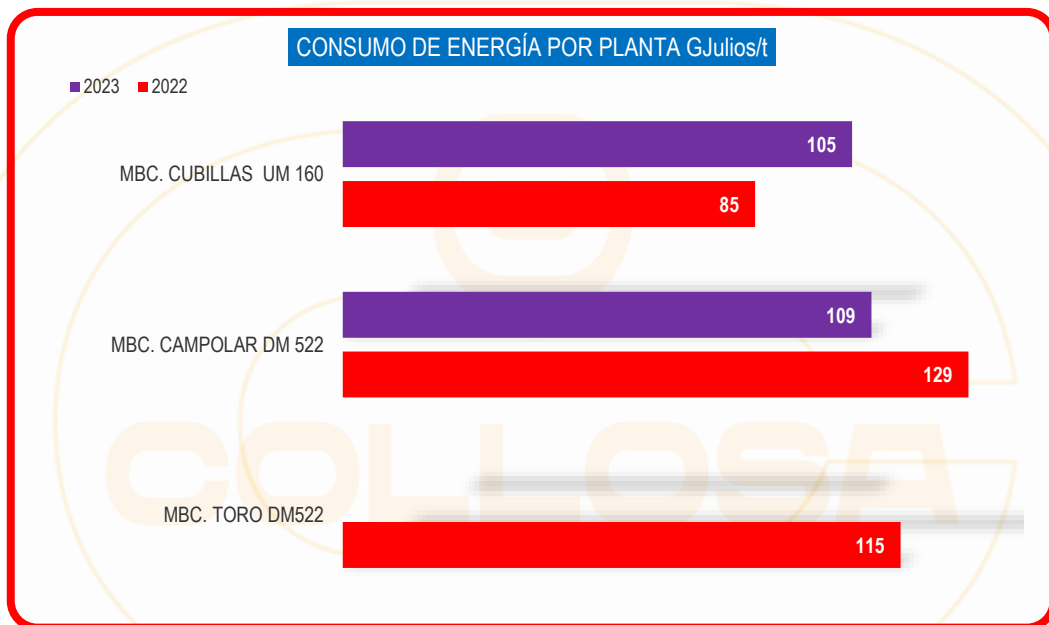
## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

En la siguiente tabla se refleja el consumo energético de los procesos de fabricación de las Mezclas Bituminosas en Caliente :

| ORIGEN  |                      | AÑO 2023         |           |                  | AÑO 2022         |         |                  |
|---|----------------------|------------------|-----------|------------------|------------------|---------|------------------|
| EQUIPOS   | Clase de combustible | Producción t/año | Consumo   | Gjulios          | Producción t/año | Consumo | Gjulios          |
| <b>FABRICACIÓN MBC. TORO DM522</b>  |                      |                  |           |                  |                  |         |                  |
| Caldera, grupo Electrónico, Pala cargadora Tromel secador                       | Gasóleo C (L)        | --               | --        | --               | 1.711            | 7.907   | 703,53           |
|   | Fuelóleo (kg)        |                  | --        |                  |                  | 10.000  |                  |
| <b>FABRICACIÓN MBC. CAMPOLAR DM 522</b>   |                      |                  |           |                  |                  |         |                  |
| Caldera, grupo Electrónico, Pala cargadora Tromel secador                       | Gasóleo C (L)        | 18.777           | 50.838,75 | 7.408,50         | 6.749            | 36.526  | 3.157,73         |
|   | Fuelóleo (kg)        |                  | 136.100   |                  |                  | 43.900  |                  |
| <b>FABRICACIÓN MBC. UM 200. (no instalada)</b>                                  |                      |                  |           |                  |                  |         |                  |
| Caldera, grupo Electrónico, Pala cargadora Tromel secador                       | Gasóleo C (L)        | --               | --        | --               | -                | --      | -                |
|   | Fuelóleo (kg)        |                  | --        |                  |                  | --      |                  |
| <b>FABRICACIÓN MBC. CUBILLAS UM 160</b>   |                      |                  |           |                  |                  |         |                  |
| Caldera, grupo Electrónico, Pala cargadora Tromel secador, Tromel secador I+D+i | Gasóleo C (l)        | 22.361           | 84.169    | 8.881,28         | 34.926           | 78.435  | 10.896,48        |
|   | Fuelóleo (kg)        |                  | 141.100   |                  |                  | 196.700 |                  |
|   |                      | <b>TOTAL</b>     |           | <b>16.289,78</b> |                  |         | <b>14.757,74</b> |

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

En la siguiente gráfica se muestra el consumo de energía por tonelada de producción, como se ve, apreciamos un aumento en la energía necesaria por tonelada de producción en la Planta de Cubillas con respecto al año anterior. La razón de este incremento en el consumo se debe a la falta de continuidad en la producción de las MBC, un consumo eficiente requiere la minimización de las paradas de producción. Esta misma razón hace que la Planta de Campolar tenga un consumo por tonelada claramente más eficiente en este 2023, prácticamente igualándose a la de Cubillas, a pesar de ser una planta continua, las cuales tienen un mayor consumo que las plantas discontinuas.



Otro de los focos más importantes de consumo de energía en el seno de nuestros procesos se refiere al consumo de combustibles fósiles de nuestro parque de maquinaria y flota de vehículos, así como el consumo de combustibles para el funcionamiento de las calderas para calefacción de las oficinas de los distintos centros de trabajo:

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

| ORIGEN   |                      | AÑO 2023   |                  | AÑO 2022   |           |
|--|----------------------|------------|------------------|------------|-----------|
| Descripción  | Clase de combustible | Consumo    | Gjulios          | Consumo    | Gjulios   |
| <b>PLANTA DE SUELO-CEMENTO</b>                                     |                      |            |                  |            |           |
| Grupo Elect. y Pala  | Gasóleo C (l)        | -          | -                | 2557,0     | 97,58     |
| <b>PLANTA DE ÁRIDOS CUBILLAS</b>                                   |                      |            |                  |            |           |
| Grupo Elect. y Pala. Equipo movil                                  | Gasóleo C (l)        | 8.065      | 307,76           | 9.259      | 353,32    |
| <b>CALEFACCIÓN</b>   |                      |            |                  |            |           |
| CALDERA. C. V Palencia.  | Gas propano (kg)     | 2.696      | 103,90           | 3.370      | 129,88    |
| CALDERA C. V Burgos 2018   | Gas propano (kg)     | 1.818      | 87,60            | 2.663      | 102,63    |
| CALDERA C. V Soria 2   | Gas propano (kg)     | 8.741      | 333,56           | 77         | 2,97      |
| CALDERA Oficina central  | Gas natural kWh      | 123.287    | 443,83           | 114.897    | 413,63    |
| <b>CAMIONES Y MAQUINARIA PESADA</b>                                |                      |            |                  |            |           |
| CAMIONES Y MAQUINARIA MATRICULADA                                  | B7 (l)               | 277.361,06 | 10.584,10        | 335.305    | 12.795,24 |
| MAQUINARIA PESADA.   | B7 (l)               | 197.698,72 | 7.544,18         | 145.710    | 5.560,29  |
| VEHICULOS Y FURGONETAS   | B7 (l)               | 233.326,32 | 8.903,73         | 144.248    | 5.504,50  |
| VEHICULOS GASOLINA.  | E10 (l)              | 39.731,05  | 1.373,11         | 14.065     | 486,09    |
| <b>C. V de BURGOS UTE 2018</b>                                     |                      |            |                  |            |           |
| GASOLINA   | E10 (l)              | 107.339,54 | 3.709,65         | 690        | 23,85     |
| GAS-OÍL  | B7 (l)               | 717,05     | 27,36            | 85.959     | 3.280,20  |
| <b>C. V de PALENCIA</b>  |                      |            |                  |            |           |
| GASOLINA   | E10 (l)              | 3.724,32   | 128,71           | 4.323      | 149,40    |
| GAS-OÍL  | B7 (l)               | 65.775,32  | 2.509,99         | 61.264     | 2.337,83  |
| <b>C. V de SALAMANCA</b>   |                      |            |                  |            |           |
| GASOLINA   | E10 (l)              | 6.491,53   | 224,35           | 12.059     | 416,76    |
| GAS-OÍL  | B7 (l)               | 79.247,59  | 3.024,09         | 72.249     | 2.757,02  |
| AUTOGAS  |                      | 6.339,90   | 244,34           | -          | --        |
| <b>C. V de SORIA</b>   |                      |            |                  |            |           |
| GASOLINA   | E10 (l)              | 3.464,95   | 119,75           | 3.022      | 104,44    |
| GAS-OÍL  | B7 (l)               | 97.074,14  | 3.704,35         | 83.278     | 3.177,89  |
| AUTOGAS  |                      | 1.009,31   | 38,90            | -          | -         |
| <b>C. V de SASAMON Burgos A-231</b>                                |                      |            |                  |            |           |
| GASOLINA   | E10 (l)              | 293        | 10,13            | -          | -         |
| GAS-OÍL  | B7 (l)               | 24.767     | 945,11           | 40.931     | 1.561,93  |
| <b>C. V de Soria II</b>  |                      |            |                  |            |           |
| GASOLINA   | E10 (l)              | 1.215,07   | 41,99            | -          | -         |
| GAS-OÍL  | B7 (l)               | 91.198,03  | 3.480,12         | 70.282     | 2.681,96  |
| <b>C. V MADRID UTE R2</b>  |                      |            |                  |            |           |
| GASOLINA   | E10 (l)              | 11.096,67  | 383,50           | 10.122,60  | 349,83    |
| GAS-OÍL  | B7 (l)               | 132.590    | 5.059,63         | 106.507,97 | 4.064,34  |
| GNC  |                      | 4.398,82   | 169,53           | 4.900,07   | 15,88     |
| <b>TOTAL G.julios. Consumo de productos procedentes de fósiles</b> |                      |            | <b>53.503,62</b> |            | 46.367,46 |

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

### 4.4.2 Consumo de energía indirecta de fuente de energía primaria

La energía eléctrica utilizada proviene fundamentalmente del Sistema Eléctrico Nacional. El consumo de energía eléctrica considerado aquí, es exclusivamente el producido en las oficinas centrales y oficinas de los Centros de Conservación y Oficinas de Obras:

| CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA           |                       |                       |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| DENOMINACION DEL CENTRO             | AÑO 2022<br>G. Julios | AÑO 2023<br>G. Julios |
| C/ VISO, 8, Bajo 1 42004 SORIA JCYL | 69,95                 | 55,34                 |
| C/ ALUMINIO 17                      | 640,41                | 539,28                |
| UTE Burgos 2018                     | 148,54                | 136,00                |
| Palencia                            | 77,73                 | 73,31                 |
| Salamanca (Guijuelo)                | 80,47                 | 83,31                 |
| Soria UTE 2017                      | 76,39                 | 95,51                 |
| Conservación Sasamón                | -                     | 64,74                 |
| Fuentesauco                         | -                     | 46,37                 |
| Los Oteros                          | -                     | 5,64                  |
| P.E. Odon de Buen                   | -                     | 11,29                 |
| Residencia de Mayores               | -                     | 11,30                 |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>1.093,49</b>       | 1.122,09              |

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

### 4.4.3 Consumo de materiales de construcción

GRUPO COLLOSA fomenta el uso de materiales de construcción reciclados y/o certificados, ofreciendo al cliente este tipo de opciones en el momento de la decisión de los materiales a utilizar.

En los últimos años, se promueve la utilización de productos procedentes de procesos de reciclado y productos con un alto porcentaje de reciclabilidad.

La demanda de nuestros clientes de una construcción sostenible es una realidad, incorporando a nuestros procesos de compras criterios de sostenibilidad que garanticen la obtención de certificaciones como LEED, VERDE o BREEAM.

En las siguientes tablas se recogen los datos de los principales materiales de construcción<sup>1</sup>:

| MATERIALES  | AÑO 2022                  |                           | AÑO 2023                  |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
|   | Dirección de Construcción | Dirección de Conservación | Dirección de Construcción | Dirección de Conservación |
| <b>Hormigón (m<sup>3</sup>)</b>                     | 5.299                     | 2.702,15                  | 21.541,2                  | 1.880,95                  |
| <b>Mortero (m<sup>3</sup>)</b>                      | 353,72                    | 3.678,78                  | 2.898,99                  | 104,7                     |
| <b>Zahorra natural (t)</b>                          | 6.143,04                  | 1.345,21                  | 47.975,42                 | 726,89                    |
| <b>Zahorra artificial (t)</b>                       | 75,95                     | 3.134,56                  | 98.687,68                 | 625,3                     |
| <b>Áridos naturales (Suelo) (t)</b>                 | -                         | 10.834,27                 | 1.457.111,53              | -                         |
| <b>Áridos triturados. (t)</b>                       | 8.942,97                  | 126.664,09                | 113.004,8                 | 225.632,52                |
| <b>Áridos procedente de valorización de RCD (t)</b> | 1.080,01                  | 3.977,48                  | 9.431,78                  | 3.713,24                  |
| <b>Arena</b>  | 26.841,88                 | -                         | 27.670,86                 | -                         |
| <b>Escollera</b>                                    | -                         | -                         | 74.190                    | -                         |
| <b>Madera (t)</b>                                   | -                         | 7,21                      | 58,68                     | -                         |
| <b>Acero (t)</b>                                    | 196,549                   | 209,17                    | 1.433,40                  | 4.911,204                 |
| <b>MBC (t)</b>                                      | -                         | 5.788,32                  | 281,5                     | 1.557,44                  |
| <b>MBF envasado en botes (t)</b>                    | -                         | 471,22                    | -                         | 861,66                    |

En los datos de conservación se incluyen las cifras del consumo de áridos para la fabricación de mezclas bituminosas en nuestras plantas, incluyendo la fabricación de microaglomerados en frío.

<sup>1</sup> Se han recopilados los datos con carácter mensual desde cada centro de trabajo, centrándonos especialmente en los siguientes materiales: Hormigón, Acero, Áridos naturales o sometidos a procesos de machaqueo, Mezclas bituminosas en caliente no suministradas por las plantas de la compañía y mezclas bituminosas en frío.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

Cabe señalar el gran impacto que ha tenido en el consumo de áridos (naturales o procesados) las actuaciones realizadas para la ejecución de la Presa de materiales Suelos del Arroyo de las Cuevas, obra que supone un gran porcentaje del consumo global de áridos.



### Consumo de agua

Las actividades de construcción y conservación de carreteras llevan aparejado un gran consumo de agua, ya sea por la fabricación de productos que tienen al agua como material constituyente (hormigones, microaglomerados), también en el riego necesario para la construcción de terraplenes y compactado de suelos.

Otro punto importante de consumo de agua lo constituye, dentro de las actividades de conservación de viales, la fabricación de salmuera, necesaria para la realización de tratamientos de vialidad invernal impidiendo la formación de hielo en las carreteras.

| PROCEDENCIA   | AÑO 2022                  |                           | AÑO 2023                  |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
|   | Dirección de Construcción | Dirección de Conservación | Dirección de Construcción | Dirección de Conservación |
| <b>De abastecimiento. Agua potable (m<sup>3</sup>).</b>             | 1.937                     | 5.922                     | 304,35                    | 6.934                     |
| <b>Derivación de agua (Arroyo, río, lago. Canal(m<sup>3</sup>))</b> | 4.800                     | 3.515,78                  | 41.156,7                  | -                         |
| <b>Captación de agua subterránea (m<sup>3</sup>)</b>                | -                         | -                         | -                         | 724                       |

Se aprecia un incremento muy fuerte en el consumo de agua, en la dirección de Construcción, motivado fundamentalmente por las necesidades de riego en los viales en las obras de concentración parcelaria y parques eólicos, y por la realización de las pruebas de presión y estanqueidad en la obra para la modernización del Regadío de Aranzuelo.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

### 4.5 CAMBIO CLIMÁTICO

#### 4.5.1 Emisiones de gases de efecto invernadero

Desde el año 2006, el Grupo realiza los cálculos de las emisiones de toneladas de CO<sub>2</sub>.

En el cálculo de estas emisiones desglosamos el consumo de combustibles fósiles de las instalaciones fijas, maquinaria y vehículos, resultando:

- ✚ Maquinaria fija (plantas de aglomerado, plantas de áridos, plantas de suelo cemento).
- ✚ Maquinaria móvil pesada (palas, cargadoras, retroexcavadoras, rodillos compactadores, extendedoras, etc.).
- ✚ Camiones de transporte (zahorra, áridos, aglomerado, movimiento de tierras de tierras, etc.)
- ✚ Vehículos y furgonetas para el transporte de personal.

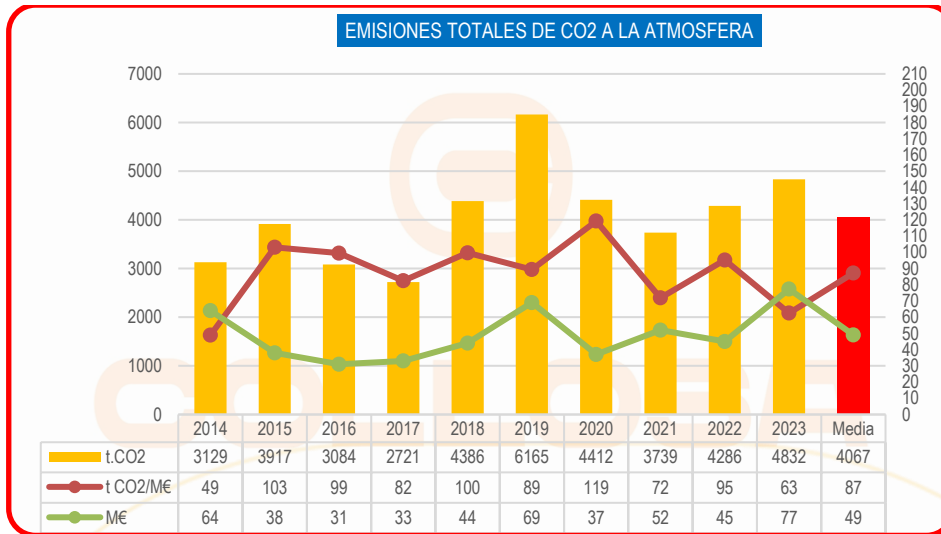
Así mismo, calculamos las emisiones por el consumo de energía eléctrica suministrada por terceros.

- ✚ Oficina central.
- ✚ Oficinas de obra.
- ✚ Oficinas de los Centros de Conservación

En las siguientes gráficas se representa la evolución de las emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente en el Grupo COLLOSA desde el año 2014 relacionados con la producción.

| EMISIONES TOTALES DE CO <sub>2</sub> |                   |                       |           |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------------|-----------|
| AÑO                                  | t.CO <sub>2</sub> | t CO <sub>2</sub> /M€ | M€        |
| 2014                                 | 3.129             | 49                    | 64        |
| 2015                                 | 3.917             | 103                   | 38        |
| 2016                                 | 3.084             | 99                    | 31        |
| 2017                                 | 2.721             | 82                    | 33        |
| 2018                                 | 4.386             | 100                   | 44        |
| 2019                                 | 6.165             | 89                    | 69        |
| 2020                                 | 4.412             | 119                   | 37        |
| 2021                                 | 3.739             | 72                    | 52        |
| 2022                                 | 4.286             | 95                    | 45        |
| <b>2023</b>                          | <b>4.832</b>      | <b>63</b>             | <b>77</b> |
| Media                                | 4.067             | 87                    | 49        |

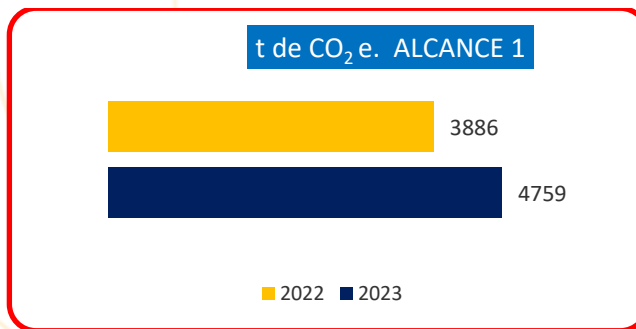
## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023



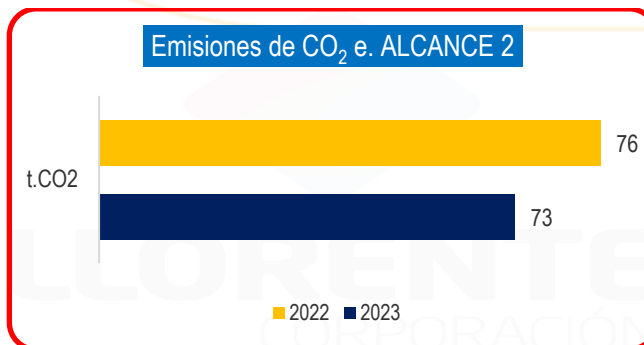
Como se puede apreciar en la tabla se aprecia un aumento global en las toneladas de CO<sub>2</sub>e. emitidas, aunque se aprecia un descenso muy pronunciado si relacionamos las emisiones con la producción anual, siendo el mejor año desde el 2014 en este indicador.

Por último, se refleja en las siguientes gráficas se reflejan las emisiones de CO<sub>2</sub> en el año 2023 por alcance y comparadas con las del año 2022:

### ALCANCE 1

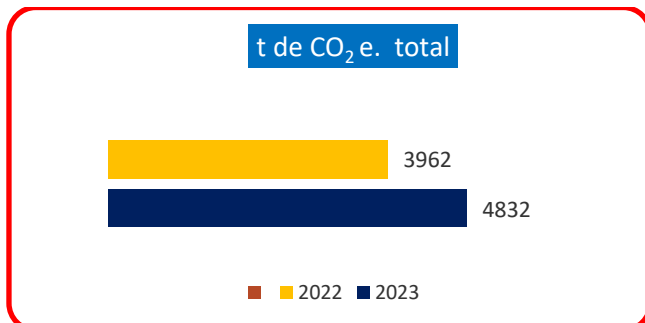


### ALCANCE 2



## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

### TOTAL



Se observa un repunte en las emisiones en Alcance 1, esto es debido al aumento de la actividad productiva, y derivado de esta, el alto consumo de combustibles fósiles asociados a nuestros procesos productivos, tanto en la fabricación de mezclas bituminosas, como en el consumo de combustibles de la maquinaria y vehículos en las obras.

Por otro lado, la reducción de las emisiones en Alcance 2 son fruto de las medidas tomadas para la reducción de los consumos eléctricos en los centros de trabajo, pero principalmente en la Sede Social del Grupo COLLOSA.

### **Medidas para la reducción de emisiones**

Nuestras emisiones, como ya señalábamos en el apartado anterior, están directamente relacionadas con la fabricación de las mezclas bituminosas en caliente y el consumo de combustibles fosiles tanto de los vehiculos como la maquinaria de obra.

Actualmente GRUPO COLLOSA esta implantando un Sistemas de Gestión para la Eficiencia Energética según Estándar ISO 50.001, con ello deberíamos reducir nuestros consumos a través de la mejora de la eficiencia, esperamos que los resultados de esta medida vean a partir del años 2024.

En este marco de reducción de consumos, dentro del Grupo se han ido implantando una serie de medidas para la reducción de las emisiones como son las siguientes:

**- Incorporación de vehiculos de tecnología híbrida o de GLP a la flota de vehiculos de alquiler:** En los últimos años se ha ido incrementando la presencia de este tipo de vehiculos en nuestros centros de trabajo, siendo en los centros de conservación de carreteras donde más éxito ha tenido la medida, en la siguiente tablas se recogen los vehiculos híbridos o con tecnología GLP:

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023**

| TIPO DE VEHICULO                         | TECNOLOGÍA  | CENTRO DE TRABAJO              |
|--|-------------|--------------------------------|
| SEAT LEON 1.5                            | GNC         | CENTRO CONSERVACIÓN RADIAL R-2 |
| SEAT LEON 1.5                            | GNC         | CENTRO CONSERVACIÓN RADIAL R-2 |
| SEAT LEON 1.5                            | GNC         | CENTRO CONSERVACIÓN RADIAL R-2 |
| TOYOTA RAV 4                             | HÍBRIDO     | CENTRO CONSERVACIÓN RADIAL R-2 |
| TOYOTA RAV 4                             | HÍBRIDO     | CENTRO CONSERVACIÓN RADIAL R-2 |
| DACIA DOKKER COMBI 1.6 SCE GLP ESSENTIAL | GLP         | CENTRO CONSERVACIÓN RADIAL R-2 |
| RENAULT CLIO                             | GLP         | UTE SALAMANCA                  |
| DACIA DOKKER COMBI 1.6 SCE GLP ESSENTIAL | GLP         | UTE SALAMANCA                  |
| DACIA DOKKER COMBI 1.6 SCE GLP ESSENTIAL | GLP         | UTE SALAMANCA                  |
| NISSAN QASQAI DIG T                      | MILD HÍBRID | COLLOSA                        |
| HYUNDAI TUCSON 1.6 TGDI 48V              | MILD HÍBRID | COLLOSA                        |
| HYUNDAI TUCSON 1.6 TGDI 48V              | MILD HÍBRID | COLLOSA                        |
| NISSAN QASQAI DIG T                      | MILD HÍBRID | COLLOSA                        |
| NISSAN QASQAI DIG T                      | MILD HÍBRID | COLLOSA                        |
| NISSAN QASQAI DIG T                      | MILD HÍBRID | COLLOSA                        |
| AUDI A4 35 TFSI                          | MILD HÍBRID | COLLOSA                        |
| AUDI A4 35 TFSI                          | MILD HÍBRID | COLLOSA                        |
| AUDI A4 35 TFSI                          | MILD HÍBRID | COLLOSA                        |
| AUDI A4 35 TFSI                          | MILD HÍBRID | COLLOSA                        |

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

### - Instalación de Paneles fotovoltaicos en autoconsumo:

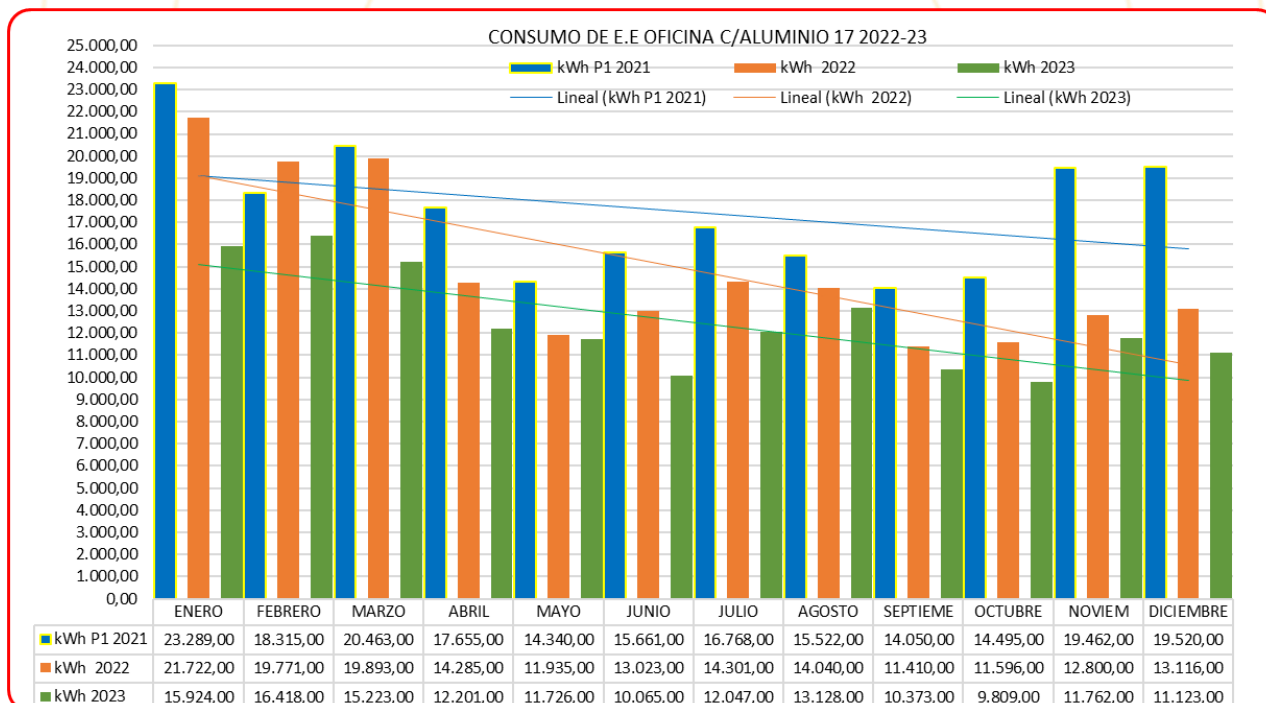
Este año 2023 GRUPO COLLOSA ha concluido con éxito la instalación de una planta fotovoltaica de 70 kW de potencia para autoconsumo con venta de excedentes a red, empleando para la conversión de continua a alterna un inversor tipo Aros Sirio RS 60.0 T y un inversor tipo Aros Sirio RS 10.0 T, junto con el resto de placas fotovoltaicas.

Para conseguir la óptima situación del sistema se emplearon:

- 6 ramas de 23 módulos fotovoltaicos en serie de Risen Solar RSM110-8-550M, 550W.

Con esto conseguimos una potencia total de 75,900 kWp. La superficie requerida para nuestra instalación será aproximadamente de 350 m<sup>2</sup>, disponiendo los módulos sobre la cubierta de la nave en estructura fija.

Esta instalación, unido al cambio de las luminarias de fluorescentes por luminarias de tipo LED realizado en el año 2022 han mejorado de una forma muy gráfica nuestro consumo eléctrico tal y como se aprecia en esta comparativa mensual de los 3 últimos años cuando comenzamos con la implantación de medidas para combatir el cambio climático.



#### **4.5.2 Protección de la biodiversidad**

Las actividades del GRUPO COLLOSA no tienen impactos significativos en áreas protegidas o áreas de alto valor en biodiversidad. No obstante, dentro de nuestras actividades que se desarrollan en entornos naturales y en aras de conseguir un menor impacto ambiental, es frecuente que se incluyan proyectos de restauración ambiental, cuya ejecución y seguimiento se lleva a cabo con el objetivo de causar el menor impacto en la biodiversidad del entorno donde operamos.

#### **RESTAURACIÓN AMBIENTAL PARQUE ÉOLICO ODON DE BUEN II Y ODON DE BUEN III**

Dentro de las actividades de ejecución de la obra civil e infraestructura eléctrica de los Parques Eólicos de Odon de Buen II y Odon de Buen III, se incluyen las labores de Restauración Ambiental de las ocupaciones temporales en taludes de viales, plataformas de acopio de componentes, plataforma punta de lanza, áreas de giro, instalaciones auxiliares, accesos línea, etc.

El objetivo es la regeneración y reinserción medioambiental del área afectada por la construcción del parque eólico, así como su plena integración paisajística minimizando los impactos de la actuación sobre el medio.

Con objeto de preparar el sustrato edáfico para el posterior uso agrícola de los terrenos afectados se realizarán las siguientes actuaciones:

- Descompactación

Para eliminar la compactación de los horizontes del suelo producida por la presencia y trasiego de maquinaria, acopio de materiales, etc., en los suelos afectados se procederá a efectuar una labor de escarificado.

El laboreo de la tierra vegetal se realizará en todas las superficies donde haya sido extendida la tierra vegetal. La descompactación del terreno y la aireación de la capa de tierra vegetal en zonas llanas aseguran un mayor éxito de germinación de las semillas extendidas sobre la capa de tierra vegetal.

La descompactación y laboreo del terreno se puede realizar con un arado. Las superficies que arar deberán ser llanas. En caso de zonas con pendiente fuerte no es aconsejable realizar la descompactación para no aumentar el riesgo de erosión.

- Restitución de la capa orgánica

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

La tierra vegetal extraída y acopiada convenientemente en los procesos de excavación y construcción de las instalaciones se esparcirá homogéneamente sobre los terrenos a restaurar. Previamente se verificará que las propiedades de la tierra vegetal acopiada resultan adecuadas para la restauración de los terrenos.

La capa de tierra vegetal deberá extenderse sobre terreno seco, evitando siempre las condiciones de humedad, y no se permitirá el paso de maquinaria sobre el material ya extendido.

### - Revegetación

La revegetación de los terrenos afectados por las obras tiene por objeto limitar la acentuación de procesos erosivos y la restitución del hábitat y el paisaje. Se ha diseñado, por tanto, un tipo de revegetación acorde con la comunidad vegetal existente en cada área afectada, empleándose especies propias de la zona. La retirada, acopio y posterior extendido de la montera de tierra vegetal contribuirá a la revegetación espontánea de los terrenos.

### **Descripción de la hidrosiembra**

La hidrosiembra consiste en aportar sobre el terreno una solución acuosa, más o menos concentrada, en donde se encuentra la semilla y otros componentes. Dicho aporte puede realizarse a notable distancia del terreno, mediante su propulsión por bombeo a presión desde hidrosebradora, lográndose una distribución uniforme de la mezcla de semillas y demás componentes seleccionados.

Los componentes de la hidrosiembra se reparten de la siguiente forma:

- Semillas: 25 gr/m<sup>2</sup>. :
  - 18,63 % Agropyrum Elongatum
  - 23,55 % Lolium Rigidum
  - 9,84 % Medicago sativa Gea
  - 9,11 % Melilotus officinalis
  - 9,85 % Poa Pratensis
  - 14,78 % Onobrychis viciifolia
  - 1,22 % Thymus vulgaris
  - 1,23 % Piptatherum Milliaceum
  - 2,37 % Lavandula latifolia
  - 1,15 % Genista Florida
  - 2,75 % Colutea Arborescens
  - 1,98% Retama Sphaerocarpa
  - 1,66 % Rosmarinus Officinalis
  - 1,88 % Pistacia Lentisculs

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

- Estabilizador: 10-20 gr/m<sup>2</sup>.
- Mulch: 100 gr/m<sup>2</sup>.
- Abono mineral: 60 gr/m<sup>2</sup>.
- Agua: 4 l/m<sup>2</sup>.
- Gel: 10 gr/m<sup>2</sup>.

La hidrosiembra se realizó en una pasada y se efectuará de forma que la distribución de la mezcla deberá ser homogénea, uniforme en toda la superficie y en las dosis por metro cuadrado especificadas.

### **Descripción de la Plantación**

La plantación es una técnica que consiste en introducir un pie vegetal en forma de plántula en un terreno, para lo que se practica un hoyo en el mismo. Tiene la ventaja frente a la siembra e hidrosiembra que la revegetación es mucho más rápida y segura al evitar el proceso de germinación.

Se realizó una plantación superficial sobre superficies llanas en terrenos naturales desbrozados, excluyendo los caminos afectados. El marco de plantación fue irregular y el hoyo abierto de tamaño suficiente para albergar el contenedor de la planta.

La distribución de las plantas fue de forma aleatoria tratando de reproducir la fisionomía del espacio natural. Las plantas fueron de una savia y llegaron en contenedor de tipo forest-pot o similar para evitar la espiralización de las raíces.

Las especies plantadas fueron las siguientes:

- o 480 Juniperus phoenicea,
- o 480 Juniperus oxycedrus
- o 480 Juniperus Thurifera
- o 480 Pinus halepensis

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023**

**PARQUE EÓLICO ODON DE BUEN II Y ODON DE BUEN III REPORTAJE FOTOGRÁFICO**



## 5. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

### 5.1 Empleo

A lo largo del dinámico año 2023, el Grupo Collosa ha demostrado su capacidad no solo para adaptarse a los desafíos del entorno empresarial, sino también para innovar en la gestión del talento.

Uno de los aspectos más destacados de este periodo ha sido el crecimiento cuantitativo de nuestra fuerza laboral. Con un total de 347,5 empleados al cierre del año, experimentamos un crecimiento significativo respecto a 2022. Esta expansión no solo refleja nuestra habilidad para atraer talento, sino también la efectividad de nuestras políticas y programas diseñados para promover el desarrollo y la diversificación del capital humano.

Paralelamente, hemos implementado **programas innovadores** como "**Creando Cantera**" y "**Preséntanos**", que han marcado un cambio en nuestra estrategia de gestión del talento. El programa "Creando Cantera" no solo busca reclutar nuevos talentos, sino que también involucra activamente a nuestros propios empleados en el proceso de selección, fomentando un sentido de comunidad y colaboración única. A través del plan "Preséntanos", nuestros colaboradores pueden recomendar a personas de confianza para unirse a nuestra empresa, fortaleciendo los lazos y construyendo un equipo sólido y cohesionado.

Este enfoque participativo no solo ha mejorado la calidad de los nuevos miembros, sino que también ha creado una red interna más robusta y confiable. Además, el programa "Creando Cantera" se alinea con nuestra visión de promover el crecimiento profesional interno. Estableciendo un sistema de carrera claro, ofrecemos oportunidades de desarrollo, capacitación y ascenso, reconociendo y valorando el talento existente dentro de la organización.

El año 2023 se destaca no solo por la expansión cuantitativa y cualitativa de nuestra fuerza laboral, sino también por la creación de un entorno de trabajo que fomenta la participación activa de los empleados en el futuro de la empresa. En el Grupo solo buscamos crecer en números, sino también en fortaleza, sostenibilidad y enriquecimiento mutuo. Este enfoque integral demuestra nuestro compromiso continuo con la excelencia empresarial y el desarrollo sostenible en todas las facetas de nuestra operación.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

Construcciones y Obras Llorente SAU sigue siendo la sociedad que aglutina mayor número de personas, dado que incorpora a las personas integradas en los departamentos de administración del Grupo, así como gran parte de la mano de obra cualificada.

Los datos que se presentan en este apartado integran las siguientes sociedades correspondientes a la plantilla al 31 de diciembre de 2022 y 2023:

| Nº trabajadores por sociedades           | 2022       |            |           | 2023         |            |             |
|--|------------|------------|-----------|--------------|------------|-------------|
|  | Total      | Hombre     | Mujer     | Total        | Hombre     | Mujer       |
| AGE INFRAESTRUCTURAS DEL PACIFICO S.A.C. | 2          | -          | 2         |              |            |             |
| ALQUILERES INMOBILIARIOS DUERO SL        | 1          | 1          | -         | 1            | 1          |             |
| ALZAR GRUPO EMPRESARIAL SL               | 1          | 1          |           | 1            | 1          |             |
| CONSERVACION DE VIALES S.A.U.            | 22         | 20         | 2         | 15           | 14         | 1           |
| CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE SAU      | 112        | 98         | 14        | 158          | 138        | 20          |
| CORPORACION LLORENTE MUÑOZ SLU           | 1          | -          | 1         | 1            |            | 1           |
| RESALTA PROMOCION Y GESTIÓN SAU          | 6          | 4          | 2         | 6            | 4          | 2           |
| UTE BURGOS 2018                          | 42         | 33         | 9         | 44           | 34         | 10          |
| UTE CONSERVACION PALENCIA 2020           | 29         | 26         | 3         | 30           | 27         | 3           |
| UTE CONSERVACION SALAMANCA 2019          | 31         | 30         | 1         | 29           | 28         | 1           |
| UTE PRESA LAS CUEVAS                     | 3          | 3          | -         | 2            | 2          |             |
| UTE RENOVACION R2                        | 26         | 25         | 1         | 23,5         | 22         | 1,5         |
| UTE SORIA 2017                           | 38         | 34         | 4         | 37           | 33         | 4           |
| <b>Total General</b>                     | <b>314</b> | <b>274</b> | <b>40</b> | <b>347,5</b> | <b>304</b> | <b>43,5</b> |

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

En el marco de nuestras políticas corporativas, presentamos el "**Plan de Acción Social**". Este enfoque implica la asignación voluntaria de recursos empresariales a proyectos que abarcan el desarrollo ambiental, sociocultural y socioeconómico. Nos centramos especialmente en acciones destinadas a respaldar a personas desfavorecidas, priorizando áreas como asistencia social, educación, formación profesional y empleo. Este plan representa nuestro compromiso activo con la contribución al progreso y el bienestar, destacando nuestra atención a la sostenibilidad, inclusión y equidad. Nos enorgullece ser impulsores positivos mediante la asignación consciente de recursos para generar un impacto significativo y promover el desarrollo comunitario. En esencia, el Plan de Acción Social refleja nuestra convicción de que el éxito empresarial debe ir de la mano con la responsabilidad social y el apoyo activo a quienes más lo necesitan.

### **Inclusión social:**

En el año 2023, el Grupo acoge y respeta las disposiciones legales relacionadas con la inclusión social de personas con discapacidad. Dentro de este marco normativo, Construcciones y Obras Llorente S.A. destaca como la única entidad sujeta a la Ley 1/2013 de 29 de noviembre, que establece la obligatoriedad de reservar un mínimo del 2% de puestos de trabajo para personas con discapacidad en compañías con más de 50 empleados.

En la actualidad, Construcciones y Obras Llorente S.A. cumple con la mencionada normativa al contar con un trabajador con una discapacidad superior al 33%. Asimismo, para garantizar la plena conformidad con la Resolución del Servicio Público de Empleo, que aprueba la excepcionalidad de reserva del 2% de puestos de trabajo para personas con discapacidad, la entidad realiza donaciones y acciones de patrocinio en apoyo a la Asociación de Padres de Autistas y Psicóticos de Valladolid y Grupo Lince.

Este enfoque resalta el compromiso del Grupo con el cumplimiento riguroso de las normativas vigentes, evidenciando la importancia de ajustarse a los marcos legales para promover la inclusión social y contribuir al bienestar de la comunidad.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

### 5.1.1 Ocupación

El personal del Grupo Collosa está conformado, principalmente, por hombres con un total de 304, siendo las mujeres un total de 43,5, lo que supone un porcentaje del 13% sobre el total de la plantilla.

A nivel de clasificación profesional, se destacan avances notables en varias categorías. La representación femenina ha experimentado un aumento en roles de mando intermedio, y técnicos. Este crecimiento refleja el esfuerzo continuo por eliminar barreras de género y promover la participación equitativa en diversos niveles y funciones dentro de la organización.

A pesar de estos avances positivos, es importante señalar que aún persisten desafíos en la igualdad de oportunidades, especialmente en roles de operarios y dirección, donde la proporción de mujeres sigue siendo baja. Nos encontramos en un sector muy masculinizado donde la presencia de la mujer es todavía muy escasa.

En conclusión, el Grupo Collosa ha logrado avances notables en la equidad de género en la ocupación laboral, pero reconoce la importancia de mantener un compromiso constante para abordar y superar los desafíos restantes. El enfoque en la diversificación de roles y el establecimiento de una representación más equitativa en todos los niveles contribuirá a construir un entorno laboral más inclusivo y sostenible.

Esta distribución por género se mantiene en las diferentes categorías profesiones definidas en la siguiente tabla correspondientes al 31 de diciembre de 2022 y 2023:

| Plantilla (Clasificación profesional por sexo) | 2022       |            |           | 2023         |            |             |
|--|------------|------------|-----------|--------------|------------|-------------|
|  | Total      | Hombre     | Mujer     | Total        | Hombre     | Mujer       |
| <b>Administrativo/a</b>                        | 39         | 17         | 22        | 29,5         | 13,5       | 16          |
| <b>Directivos/as</b>                           | 5          | 4          | 1         | 5            | 4          | 1           |
| <b>Mando Intermedio</b>                        | 20         | 17         | 3         | 28,5         | 22,5       | 6           |
| <b>Operario/a</b>                              | 193        | 188        | 5         | 201          | 196        | 5           |
| <b>Técnico/a</b>                               | 57         | 48         | 9         | 82,5         | 67         | 15,5        |
| <b>Alta Dirección</b>                          | -          | -          | -         | 1            | 1          |             |
| <b>Total general</b>                           | <b>314</b> | <b>274</b> | <b>40</b> | <b>347,5</b> | <b>304</b> | <b>43,5</b> |

A continuación, se presenta la distribución de la plantilla a 31 de diciembre de 2022 y 2023 atendiendo a criterios de clasificación profesional por sexo y edad:

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

| Plantilla (Clasificación profesional por edad) | 2022       |            |           | 2023         |             |             |
|--|------------|------------|-----------|--------------|-------------|-------------|
|  | Total 2022 | Hombre     | Mujer     | Total 2023   | Hombre      | Mujer       |
| <b>Administrativo</b>                          | <b>39</b>  | <b>17</b>  | <b>22</b> | <b>29,5</b>  | <b>13,5</b> | <b>16</b>   |
| Entre 18 y 30 años                             | 2          | 2          |           | 2            | 1           | 1           |
| Entre 30 y 50 años                             | 23         | 10         | 13        | 11,5         | 8           | 3,5         |
| Mayor de 50 años                               | 14         | 5          | 10        | 16           | 4,5         | 11,5        |
| <b>Directivos</b>                              | <b>5</b>   | <b>4</b>   | <b>1</b>  | <b>5</b>     | <b>4</b>    | <b>1</b>    |
| Entre 30 y 50 años                             | 3          | 3          |           | 2            | 2           |             |
| Mayor de 50 años                               | 2          | 1          | 1         | 3            | 2           | 1           |
| <b>Mando Intermedio</b>                        | <b>20</b>  | <b>17</b>  | <b>3</b>  | <b>28,5</b>  | <b>22,5</b> | <b>6</b>    |
| Entre 30 y 50 años                             | 11         | 10         | 1         | 16,5         | 12,5        | 4           |
| Mayor de 50 años                               | 9          | 7          | 2         | 12           | 10          | 2           |
| <b>Operario</b>                                | <b>193</b> | <b>188</b> | <b>5</b>  | <b>201</b>   | <b>196</b>  | <b>5</b>    |
| Entre 18 y 30 años                             | 7          | 7          |           | 9            | 9           |             |
| Entre 30 y 50 años                             | 89         | 84         | 5         | 92,5         | 87,5        | 5           |
| Mayor de 50 años                               | 97         | 97         |           | 99,5         | 99,5        |             |
| <b>Técnico</b>                                 | <b>57</b>  | <b>48</b>  | <b>9</b>  | <b>82,5</b>  | <b>67</b>   | <b>15,5</b> |
| Entre 18 y 30 años                             | 24         | 18         | 7         | 5            | 5           |             |
| Entre 30 y 50 años                             | 24         | 18         | 7         | 36           | 26,5        | 9,5         |
| Mayor de 50 años                               | 33         | 31         | 2         | 41,5         | 35,5        | 6           |
| <b>Alta dirección</b>                          | <b>1</b>   | <b>1</b>   |           | <b>1</b>     | <b>1</b>    |             |
| Mayor de 50 años                               | 1          | 1          |           | 1            | 1           |             |
| <b>Total general</b>                           | <b>314</b> | <b>274</b> | <b>40</b> | <b>347,5</b> | <b>304</b>  | <b>44</b>   |

En el siguiente cuadro podemos ver la evolución del tipo de contratación al 31 de diciembre de 2022 y 2023:

| Plantilla (Contrato laboral según sexo) | 2022       | 2023         |
|---|------------|--------------|
| <b>EVENTUAL</b>                         | <b>34</b>  | <b>26,5</b>  |
| HOMBRE                                  | 30         | 24           |
| MUJER                                   | 4          | 2,5          |
| <b>FIJO</b>                             | <b>280</b> | <b>321</b>   |
| HOMBRE                                  | 244        | 280          |
| MUJER                                   | 36         | 41           |
| <b>Total general</b>                    | <b>314</b> | <b>347,5</b> |

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

La disminución en contratos eventuales y el aumento en contratos fijos reflejan una estrategia para fortalecer la estabilidad laboral y retener talento en el Grupo Collosa.

Este análisis general destaca cambios importantes en las políticas de contratación y el tamaño de la fuerza laboral, lo que podría estar alineado con los objetivos de crecimiento y estabilidad de la organización

A continuación desglosamos el tipo de contrato por grupo profesional al 31 de diciembre de 2022 y 2023:

| Plantilla (Contrato laboral según grupo profesional) | 2022       | 2023         |
|--|------------|--------------|
| <b>EVENTUAL</b>                                      | <b>34</b>  | <b>26,5</b>  |
| Administrativo                                       | 3          | 3,5          |
| Mando Intermedio                                     | 2          | 0,5          |
| Operario   | 26         | 20           |
| Técnico  | 5          | 2,5          |
| <b>FIJO</b>  | <b>280</b> | <b>321</b>   |
| Administrativo                                       | 36         | 26           |
| Directivos   | 5          | 5            |
| Mando Intermedio                                     | 18         | 28           |
| Operario   | 168        | 181          |
| Técnico  | 52         | 80           |
| Alta dirección                                       | 1          | 1            |
| <b>Total general</b>                                 | <b>314</b> | <b>347,5</b> |

En relación con la jornada, el desglose de la plantilla por sexo y por categoría profesional al 31 de diciembre de 2022 y 2023, es el siguiente:

| Tipología de la jornada laboral | 2022       | 2023         |
|---------------------------------|------------|--------------|
| <b>COMPLETA</b>                 | <b>305</b> | <b>344,5</b> |
| HOMBRE                          | 270        | 302          |
| MUJER                           | 37         | 42,5         |
| <b>PARCIAL</b>                  | <b>8</b>   | <b>3</b>     |
| HOMBRE                          | 5          | 2            |
| MUJER                           | 3          | 1            |
| <b>Total general</b>            | <b>314</b> | <b>347,5</b> |

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

| Tipología de la jornada por categoría profesional | 2022       | 2023         |
|---|------------|--------------|
| <b>COMPLETA</b>                                   | <b>305</b> | <b>344,5</b> |
| ADMINISTRATIVO                                    | 35,5       | 29,5         |
| ALTA DIRECCIÓN                                    | 1          | 1            |
| DIRECTIVOS  | 5          | 5            |
| MANDO INTERMEDIO                                  | 18,5       | 28,5         |
| OPERARIO  | 190,5      | 200          |
| TÉCNICO   | 54,5       | 80,5         |
| <b>PARCIAL</b>                                    | <b>8</b>   | <b>3</b>     |
| ADMINISTRATIVO                                    | 3          | 0            |
| MANDO INTERMEDIO                                  | 1          | 0            |
| OPERARIO  | 2          | 1            |
| TÉCNICO   | 2          | 2            |
| <b>Total general</b>                              | <b>314</b> | <b>347,5</b> |

El 99% de las personas contratadas a 31 de diciembre de 2023 contaban con un contrato a jornada completa, siendo con diferencia el tipo de contrato utilizado.

En síntesis, la evolución positiva en el porcentaje de la plantilla con contratos a jornada completa refleja la eficacia de las políticas laborales implementadas por el Grupo Collosa. Este incremento se interpreta como un indicador de la confianza y satisfacción de los empleados, evidenciando un entorno de trabajo que fomenta la estabilidad y el compromiso. La preferencia hacia jornadas completas también se interpreta como una respuesta favorable a las iniciativas de conciliación, demostrando que la flexibilidad en horarios ayuda a la conciliación y a tener jornadas completas. Este enfoque exitoso destaca la capacidad de la empresa para adaptarse a las necesidades cambiantes de la fuerza laboral, promoviendo al mismo tiempo un equilibrio sano entre la vida profesional y personal.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

### Distribución de tipo de contrato por rango de edad:

| Tipo de Contrato/Edad | 2022       |         | 2023         |         |
|-----------------------|------------|---------|--------------|---------|
|                       | COMPLETA   | PARCIAL | COMPLETA     | PARCIAL |
| <b>EVENTUAL</b>       | <b>34</b>  |         | <b>26,5</b>  |         |
| Entre 18 y 30 años    | 0          | 0       | 1            | 0       |
| Entre 30 y 50 años    | 21         | 0       | 14,5         | 0       |
| Mayor de 50 años      | 11         | 2       | 11           | 0       |
| <b>FIJO</b>           | <b>280</b> |         | <b>321</b>   |         |
| Entre 18 y 30 años    | 9          | 0       | 15           | 0       |
| Entre 30 y 50 años    | 125        | 4       | 142          | 2       |
| Mayor de 50 años      | 140        | 2       | 161          | 1       |
| <b>Total general</b>  | <b>314</b> |         | <b>347,5</b> |         |

### Conflictividad Laboral:

En el año 2023, se produjeron solo un total de 3 despidos, lo que se refleja la estabilidad en el empleo y una escasa conflictividad laboral.

El desglose por sexo, grupos de edad y categorías profesionales se presenta de la siguiente manera en 2023 y 2022:

| Número Despidos por sexo (acumulado) | 2022     | 2023     |
|--------------------------------------|----------|----------|
| Hombres                              | 3        | 3        |
| Mujeres                              | 0        |          |
| <b>Total General</b>                 | <b>3</b> | <b>3</b> |

| Número Despidos por edad (acumulado) | 2022     | 2023     |
|--------------------------------------|----------|----------|
| Entre 18 y 30 años                   | 0        | 0        |
| Entre 30 y 50 años                   | 3        | 2        |
| Mayores de 50 años                   | 0        | 1        |
| <b>Total General</b>                 | <b>3</b> | <b>3</b> |

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

| Número Despidos por categoría (acumulado) | 2022     | 2023     |
|---|----------|----------|
| Directivos/as                             | 1        |          |
| Personal Administrativo/Técnico-a         | 0        |          |
| Operarios/as                              | 2        | 3        |
| <b>Total general</b>                      | <b>3</b> | <b>3</b> |

### 5.1.2 Remuneración

El análisis detallado de los datos de remuneración en el Grupo Collosa en el año 2023 ha arrojado conclusiones sólidas que respaldan la inexistencia de brecha salarial por género. Estas conclusiones destacan varios aspectos clave:

La equidad salarial entre hombres y mujeres es notable, evidenciando una distribución de compensaciones justa y proporcionada en ambos géneros. No solo se cumple con las previsiones legales en materia de registro y auditoría retributivos, sino que también se refuerza el firme compromiso del Grupo con la igualdad de oportunidades.

El Grupo retribuye a sus personas trabajadoras de acuerdo con criterios de competitividad externa y, equidad interna y nivel de responsabilidad.

La tendencia hacia la paridad salarial es evidente, ya que las mujeres muestran, consistentemente, una remuneración ligeramente superior a la de los hombres. Este fenómeno no solo subraya la ausencia de una brecha salarial a favor de los hombres, sino que sugiere una inversión de roles en términos de compensación.

El crecimiento proporcional de la remuneración media de ambos géneros de 2022 a 2023 refleja el compromiso de la empresa con el desarrollo equitativo de los salarios. Este aumento es consistente con una gestión salarial justa y transparente.

Las políticas de igualdad salarial implementadas en el Grupo Collosa han demostrado ser efectivas, ya que la consistencia en la falta de brecha salarial respalda la adopción de medidas adicionales para promover un entorno laboral inclusivo y justo.

La responsabilidad social corporativa del Grupo Collosa se ve reflejada en la transparencia de las políticas salariales y la equidad de compensación. Este enfoque no solo beneficia a los empleados, sino que también mejora la imagen y reputación de la empresa en el mercado laboral.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

A continuación mostramos los diferentes indicadores realizados en relación a las políticas de compensación del Grupo.

| Remuneración media   | 2022          | 2023          |
|----------------------|---------------|---------------|
| HOMBRE               | 29.378        | 30.692        |
| MUJER                | 29.577        | 31.670        |
| <b>Total general</b> | <b>29.402</b> | <b>30.811</b> |

Como hemos comentado anteriormente, no existe discriminación salarial entre hombres y mujeres, siendo la brecha salarial en 2023 del -3,18%. En este caso incluso se puede visualizar que las mujeres tienen una remuneración media ligeramente superior a los hombres, que se mantiene en el año 2023, siguiendo la tendencia del año 2022.

Los sueldos medios anuales de 2023 han experimentado un incremento de un 4,79%, con respecto a la media de los sueldos en el año 2022.

En cuanto a la remuneración media por grupo de edad, se presenta la información en la siguiente tabla:

| Euros                |               |               |
|----------------------|---------------|---------------|
| Remuneración media   | 2022          | 2023          |
| <b>HOMBRE</b>        | <b>29.378</b> | <b>30.692</b> |
| Entre 18 y 30 años   | 23.486        | 25.167        |
| Entre 30 y 50 años   | 28.504        | 29.719        |
| Mayor de 50 años     | 30.550        | 32.114        |
| <b>MUJER</b>         | <b>29.577</b> | <b>31.670</b> |
| Entre 18 y 30 años   | 0             | 21.318        |
| Entre 30 y 50 años   | 26.092        | 28.806        |
| Mayor de 50 años     | 35.618        | 35.299        |
| <b>Total general</b> | <b>29.402</b> | <b>30.811</b> |

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

A continuación, presentamos la remuneración media por clasificación profesional:

| Remuneración media por clasificación profesional | Euros         |               |
|--|---------------|---------------|
|  | 2022          | 2023          |
| <b>HOMBRE</b>                                    | <b>29.375</b> | <b>30.692</b> |
| Alta Dirección*                                  | -             | -             |
| Directivos/as**                                  | 118.043       | 106.584       |
| Mando intermedio                                 | 52.667        | 53.790        |
| Técnico/a  | 33.679        | 34.200        |
| Administrativo/a                                 | 31.384        | 25.925        |
| Operario/a                                       | 23.887        | 25.300        |
| <b>MUJER</b>                                     | <b>29.577</b> | <b>31.670</b> |
| Directivos/as **                                 | -             | -             |
| Mando intermedio                                 | 51.412        | 49.267        |
| Técnico/a  | 32.192        | 31.994        |
| Administrativo/a                                 | 24.832        | 24.549        |
| Operario/a                                       | 20.716        | 22.893        |
| <b>Total general</b>                             | <b>29.402</b> | <b>30.811</b> |

(\*) No se desagrega la Alta Dirección del ejercicio 2023 por estar formada por una única persona, con el objetivo de salvaguardar su privacidad.

(\*\*) La remuneración media de la categoría profesional de Directivos se proporciona solo para los hombres, pues en el equipo de Dirección del Grupo hay una única mujer.

### 5.1.3 Remuneración media del administrador único y directivos:

La Alta Dirección del Grupo está formada por los miembros de la Dirección del Grupo, los cuales pertenecen a la plantilla del Grupo (entre los que se encuentra el Administrador de la Sociedad Dominante). Las remuneraciones medias, incluyendo retribución variable e indemnizaciones, de la Alta Dirección del Grupo durante el ejercicio 2023 ha ascendido a 140.397 euros (120.822 euros durante el ejercicio 2022).

## **5.2 Organización del trabajo**

### **5.2.1 Organización del tiempo de trabajo**

Dentro de las dinámicas laborales del Grupo Collosa, más del 80% de nuestros colaboradores ajustan su tiempo de trabajo en función de la actividad principal de producción, ya sea en obras o mantenimiento de infraestructuras. A medida que avanzamos, perfeccionamos nuestras políticas para armonizar la vida profesional y personal.

Se ha establecido una notable flexibilidad horaria, permitiendo a los trabajadores modular sus horarios de ingreso y salida para adaptarse a sus compromisos familiares, especialmente en funciones de oficina. Durante el año 2023, hemos seguido implementado acciones adicionales para ampliar esta flexibilidad, brindando a los empleados en roles de oficina la opción de jornadas prácticamente continuas. Mantenemos las tradiciones de liberar las tardes de los viernes, jornadas continuas durante el verano y períodos festivos como Navidad.

Hemos avanzado de manera significativa en un modelo altamente flexible para aquellos que han optado por reducir su jornada laboral debido al cuidado de menores. Esta iniciativa busca permitirles mantener su estabilidad económica y avanzar en sus carreras profesionales, ofreciendo una jornada completa a medida.

En nuestros centros de producción, es digno de destacar que todos los centros de conservación y mantenimiento de carreteras del Grupo han adoptado una jornada continua de lunes a viernes.

Aunque no contamos con medidas específicas de desconexión laboral, estamos llevando a cabo acciones para flexibilizar las jornadas, evidenciando nuestro compromiso continuo con el bienestar y la conciliación laboral de nuestros colaboradores.

### **5.2.2 Número de horas de absentismo y tasa de absentismo laboral (tas)**

El número de horas de absentismo alcanzó en 2023 la cifra de 21.000 horas sobre un total de 644.353 horas trabajadas, lo que representa un ratio de absentismo del 3,25 %, que supone un importante descenso en relación al año 2022, que se situó en el 4,6%. En la tabla siguiente se detallan los datos de absentismo de 2022 vs. 2023:

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

| Absentismo    | Datos de absentismo 2022 |              | Datos de absentismo 2023 |              |
|---------------|--------------------------|--------------|--------------------------|--------------|
|               | Horas Absentismo         | % Absentismo | Horas Absentismo         | % Absentismo |
| <b>España</b> | 28.809                   | 4.6%         | 21.000                   | 3,25%        |

Se consideran horas de absentismo aquellas derivadas de enfermedad, accidentes de trabajo y permisos no retribuidos, permisos retribuidos, maternidad, paternidad. La tasa de absentismo por país y sexo en el ejercicio 2023 ha sido la siguiente:

### Horas de absentismo laboral (TAS) por sexo

Datos horas de absentismo por sexo 2022 vs 2023:

| País          | Horas de Absentismo 2022 |         |        | Horas de Absentismo 2023 |         |        |
|---------------|--------------------------|---------|--------|--------------------------|---------|--------|
|               | Mujeres                  | Hombres | Total  | Mujeres                  | Hombres | Total  |
| <b>España</b> | 1.115                    | 27.694  | 28.809 | 1.168                    | 19.832  | 21.000 |

### 5.2.3 Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de éste por parte de ambos progenitores

Las medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación están incluidas en el punto 5.2.1.

En el año 2023, un total de 3 personas trabajadores decidieron acogerse a una reducción de jornada por cuidado de un menor. Cabe destacar en relación con el año anterior que hay paridad entre hombres y mujeres en cuanto a las reducciones de jornada. Por último, se acogieron un total de 7 personas a los permisos de maternidad y paternidad.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

| Tipo de Permiso                           | Conciliación Familiar 2022<br>(Número de Empleados) |         |       | Conciliación Familiar 2023<br>(Número de Empleados) |         |       |
|---|---|---------|-------|---|---------|-------|
|   | Mujeres   | Hombres | Total | Mujeres   | Hombres | Total |
| Jornadas reducidas cuidado menor /mayores | 3   | 3       | 6     | 1   | 1       | 2     |
| Permisos de maternidad y paternidad       | 1   | 6       | 7     | 1   | 6       | 7     |

### 5.3 Salud y Seguridad

En el Grupo Collosa, la seguridad y salud laboral son esenciales y constituyen un compromiso arraigado que guía nuestras acciones diarias. Nuestra prioridad constante es garantizar entornos laborales seguros y saludables, donde la protección de nuestro equipo es fundamental.

Nuestro enfoque abarca no solo a nuestros empleados directos, sino también a colaboradores, proveedores y subcontratistas. Mantenemos un sistema transversal de gestión de la seguridad y salud, cumpliendo rigurosamente con los requisitos legales y priorizando los siguientes valores:

- Eficiencia en la Prevención de Siniestros: Minimizar la siniestralidad laboral es esencial, estableciendo con eficacia la seguridad de nuestros empleados como requisito primordial.
- Fomento de una Cultura Preventiva y Mejora Continua: Promovemos activamente una cultura de la prevención y mejora continua, gestionando proactivamente los riesgos en nuestros procesos.
- Integración Total en la Gestión: Reforzamos la integración de la prevención de riesgos laborales en todos nuestros sistemas de gestión.

La formación anual en prevención no es solo una práctica, sino una inversión en la seguridad de nuestros empleados. Apostamos por una formación adaptada al lugar de trabajo para adquirir conocimientos específicos y desarrollar conductas seguras.

El Grupo ha elevado la prevención a un nivel estratégico, contando con un sistema de gestión preventiva según la norma OHSAS 18001 desde 2006, modernizado a la norma ISO 45001 en 2020. Adicionalmente, ostentamos la certificación en la norma ISO 39001 de seguridad vial, reconociendo la relevancia de la movilidad en nuestra actividad.

Mantenemos este sistema a través de prácticas como:

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

- Identificación, Evaluación y Control Efectivo de Riesgos: Minimizamos incidentes y enfermedades profesionales mediante una gestión de riesgos laborales eficiente.
- Vigilancia Activa de la Salud: Adaptamos a los empleados a sus puestos de trabajo y prevenimos daños a su salud con controles periódicos.
- Planificación Integral de Actividades Preventivas: Integramos medidas necesarias y realizamos un seguimiento continuo para garantizar eficacia y eficiencia.
- Reducción Sostenida de Accidentes y Mejora Continua: Establecemos objetivos ambiciosos de siniestralidad, superando los estándares de nuestro sector.

Colaboramos activamente con la Administración Pública y diversas instituciones del sector en Grupos de trabajo para la mejora preventiva, destacando nuestra participación en iniciativas con la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN, ACEX y ASEFMA. Este compromiso continuo refleja nuestro enfoque proactivo hacia la seguridad y salud laboral, contribuyendo al bienestar de nuestra comunidad laboral.

En el año 2023 entre las acciones más destacadas, hemos consolidado el proyecto “**Contra el Golpe de Calor**” a través de una evaluación de riesgos específica, impulsada por la nueva normativa publicada al respecto. Teniendo en cuenta que gran parte de nuestra actividad se realiza al aire libre, y que en los últimos años estamos asistiendo cada vez más, una exposición intensiva a las llamadas olas de calor, hemos aprovechado los recursos tecnológicos para poner en marcha un novedoso sistema de control de los parámetros corporales, mediante unas pulseras inteligentes que nos muestran indicadores a tiempo real de cómo nos están afectando las inclemencias y nos previene frente a un golpe de calor.

Adicionalmente a esta iniciativa y a modo complementario, se desarrollaron más acciones ante estas circunstancias climatológicas extremas; se instalaron zonas de sombreados móviles que permiten a las personas trabajadores realizar paradas puntuales durante la jornada laboral, se suministraron a los trabajadores sales minerales y protección solar, y se adaptaron las jornadas laborales evitando las horas de mayor exposición solar.

### **ColloSalud 2023: Cuidando el Bienestar Integral**

En el año 2023, el Grupo ha consolidado y fortalecido su compromiso con la salud y el bienestar de sus colaboradores mediante COLLOSALUD, un programa que no solo promueve la salud física sino que abarca la integralidad del bienestar emocional y psicosocial en el ámbito

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

laboral. Durante este período, hemos llevado a cabo diversas acciones con el objetivo de elevar el estándar del bienestar empresarial:

1. **Ampliación de Reconocimientos Médicos:** Se han implementado mejoras sustanciales en los reconocimientos médicos, con un enfoque preventivo para detectar y abordar posibles enfermedades, facilitando así el acceso de los trabajadores a servicios de salud esenciales.
2. **Diversificación de Programas de Salud:** Hemos diversificado y ampliado los programas de salud, abarcando aspectos clave como alimentación saludable, promoción de la actividad física y concienciación sobre la detección precoz de enfermedades.

Estos programas buscan impactar positivamente en la vida cotidiana de nuestros colaboradores.

3. **Campañas Específicas de Prevención:** Se han desarrollado campañas específicas de prevención del cáncer: cuello uterino, de próstata y de cáncer colo-rectal y cáncer de mama y degeneración macular, en colaboración con Quirón Prevención. Estas campañas están diseñadas para velar por la salud de los trabajadores expuestos a riesgos específicos en su entorno laboral.
4. **Acciones Ergonómicas y de Salud Mental:** Se ha puesto en marcha el proyecto "Nos Movemos" con la empresa Vibra, enfocado en mejorar la ergonomía y abordar patologías derivadas de problemas ergonómicos. Asimismo, se ha impulsado el innovador proyecto "Yoga en la Oficina", resaltando la importancia de la salud mental en el entorno laboral.
5. **Fisioterapia Accesible para Todos:** Se ha implementado un sistema de fisioterapia accesible para todos los trabajadores, con bonos para sesiones especializadas en la red de centros del Grupo Recoletas. Esta iniciativa busca mejorar la salud física y prevenir lesiones.
6. **Línea de Atención Telefónica:** Se ha impulsado una línea de atención telefónica para consultas de psicología y nutrición a través del Servicio de Prevención de Cualtis, proporcionando un recurso valioso para la salud emocional y nutricional de los empleados.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

7. Programa Piloto de Actividad Física: Se ha iniciado un programa piloto para fomentar la actividad física a través de profesionales, motivando a los empleados a adoptar un estilo de vida activo y saludable.

Estas acciones no solo constituyen un hito en nuestra política de empresa saludable sino que también subrayan nuestro compromiso constante con la creación de un entorno laboral donde la salud y el bienestar de nuestros colaboradores sean prioritarios. En Collosa, seguimos innovando y evolucionando para ser pioneros en el cuidado integral de nuestros equipos.

### Seguridad vial:

#### Innovación en Movilidad: **Collosa Avanza Seguro**

En la vanguardia de la seguridad laboral, Collosa impulsa su Plan de Movilidad Vial como una respuesta audaz para minimizar riesgos de accidentes in misión e in itinere. Este plan se erige como un faro que guía acciones y criterios para elevar la seguridad en todos los modos de transporte, velando por la protección integral de personas, bienes y las infraestructuras dedicadas al transporte.

Nuestra organización se apoya en pilares esenciales para mejorar de manera holística la seguridad vial, disminuyendo los riesgos de accidentes laborales:

1. Compromiso Visionario: La inserción de medidas relacionadas con la Movilidad Vial se integra de manera intrínseca en las estrategias de recursos humanos, logística, transporte, formación y comunicación. Este enfoque no solo refleja un compromiso, sino una visión transformadora.
2. Prevención Armoniosa: La Movilidad Vial se fusiona con la integración preventiva en la empresa, formando una sinergia que consolida una cultura organizativa donde la seguridad vial no es solo una norma, sino una práctica arraigada en cada acción.
3. Minimización Proactiva: Actuamos de manera proactiva para minimizar los riesgos de accidentes in misión e in itinere mediante la implementación de medidas técnicas y organizativas, demostrando que la seguridad es un camino continuo de mejora.
4. Transporte Colectivo Empoderado: Influimos en la elección modal de desplazamientos, incentivando el transporte colectivo y público. Esta acción refleja nuestro compromiso no solo con la seguridad, sino también con la sostenibilidad y la eficiencia.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

El Plan Movilidad Vial no solo es un documento estratégico; es un manifiesto que subraya nuestra dedicación a crear un entorno laboral donde la seguridad vial no es solo una consideración, sino una prioridad. Collosa no solo avanza en proyectos, sino que avanza con seguridad hacia un futuro laboral más protegido y sostenible.

### Indicadores:

- Accidentes de trabajo con/sin baja
- Accidentes in itinere/in misión
- Índice de gravedad
- Índice de frecuencia
- Enfermedades Profesionales
- Fallecimientos

En el año 2023, todos los accidentes sufridos han tenido consecuencias leves. Seguimos manteniendo indicadores por debajo de la media del sector de construcción.

Los indicadores de accidentabilidad se mantienen en resultados similares a los del año 2022, como se puede comprobar en las siguientes tablas.

| Tipo de indicador                     |       |       |
|---------------------------------------|-------|-------|
| Sexo                                  | 2023  | 2022  |
| <b>Accidentes sin baja</b>            |       |       |
| Hombres                               | 24,5  | 21    |
| Mujeres                               | 1     | 2     |
| <b>Accidentes con baja</b>            |       |       |
| Hombres                               | 19,5  | 26,5  |
| Mujeres                               | 1     | 1     |
| <b>Accidentes con baja in itinere</b> |       |       |
| Hombres                               | 1     | 0     |
| Mujeres                               | 0     | 1     |
| <b>Índice de frecuencia</b>           |       |       |
| Hombres                               | 37,63 | 48,23 |
| Mujeres                               | 15,36 | 13,55 |
| <b>Índice de gravedad</b>             |       |       |
| Hombres                               | 0,61  | 0,76  |
| Mujeres                               | 0,12  | 0,09  |

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

| <b>Enfermedades Profesionales</b> |   |   |
|-----------------------------------|---|---|
| Hombres                           | 0 | 0 |
| Mujeres                           | 0 | 0 |
| <b>Número de fallecimientos</b>   |   |   |
| Hombres                           | 0 | 0 |
| Mujeres                           | 0 | 0 |

Para el cálculo de la tasa de frecuencia y gravedad de los accidentes, se han tenido en cuenta los siguientes métodos de cálculo:

- El índice de frecuencia se ha calculado en base a la siguiente fórmula: (Número de accidentes \* 1.000.000) / (Número total de horas trabajadas).
- El índice de gravedad se ha calculado en base a la siguiente fórmula: (Número de jornadas perdidas \* 1.000) / (Número total de horas trabajadas).

### **5.4 Relaciones sociales**

El Grupo abraza un enfoque de diálogo social respaldado por los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica de Libertad Sindical, a través de los Comités de Empresa y los delegados de personal. Todos los colaboradores del Grupo Collosa están regidos por un convenio colectivo correspondiente a su centro de trabajo.

Adicionalmente, tenemos un Comité de Seguridad y Salud, en el que tanto los trabajadores como sus representantes legales están debidamente representados. Este comité lleva a cabo análisis y revisiones semestrales de las principales actuaciones en materia de seguridad y salud. Se implementan medidas con el fin de perfeccionar las condiciones en esta esfera para los empleados de la compañía. Este enfoque subraya nuestro compromiso continuo con el bienestar y la seguridad laboral de nuestra fuerza laboral.

### **5.5 Formación**

La empresa reitera su apuesta inquebrantable por el desarrollo profesional mediante una inversión significativa en formación continua. Este compromiso se traduce en una dedicación tanto de recursos humanos como económicos, generando un retorno evidente en la implicación y calidad de nuestro capital humano.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

Cada año, el Grupo ejecuta un Plan de Formación diseñado meticulosamente para actualizar y elevar las competencias de todos los colaboradores. Esta iniciativa es esencial no solo para fortalecer el talento interno, sino también como un pilar fundamental de apoyo al crecimiento del negocio.

El Plan de Formación anual, resultado de un análisis exhaustivo de las necesidades formativas, utiliza diversas fuentes, como la encuesta de liderazgo, encuesta de clima laboral, sistema de reconocimiento y el Plan Estratégico de la empresa. En este marco, se destacan acciones clave:

- \*Énfasis en formaciones vinculadas a la seguridad laboral.
- \*Desarrollo de competencias técnicas para una mejora continua.
- \*Priorización de la ciberseguridad en el ámbito digital.
- \*Formación integral en políticas de igualdad.
- \*Talleres dedicados a la salud y bienestar laboral.
- \*Fomento del desarrollo de competencias y habilidades necesarias para las relaciones interpersonales y la gestión de personas.

Estas iniciativas consolidan la posición del Grupo como un empleador comprometido con el crecimiento individual y colectivo, destacando la importancia de la formación continua como cimiento para un desarrollo sostenible y exitoso.

Todo esto se refleja en los datos que aparecen en el siguiente cuadro que revelan un notable aumento en las horas totales de formación proporcionadas por el Grupo durante los años 2022 y 2023, subrayando un compromiso creciente con el desarrollo de su capital humano.

Este análisis indica que el Grupo ha intensificado sus esfuerzos para mejorar la capacitación en todos los niveles, consolidando su compromiso con el crecimiento profesional y el fortalecimiento del capital humano en el año 2023.

En el siguiente cuadro aparecen desglosadas por categorías profesionales las horas de formación realizadas en 2022 y 2023.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

| Horas de formación   | 2022            | 2023            |
|----------------------|-----------------|-----------------|
| Alta Dirección       | 44              | 68,5            |
| Dirección            | 416             | 658,5           |
| Técnico/a            | 1.782           | 1.357,5         |
| Administrativos/as   | 927             | 485             |
| Mandos intermedios   | 1.508,50        | 1.154,25        |
| Operarios/as         | 1.997           | 4.712           |
| <b>Total general</b> | <b>6.674,50</b> | <b>8.435,75</b> |

### 5.6 Accesibilidad universal: Compromiso continuo del Grupo Collosa

El Grupo Collosa reitera su firme compromiso con la accesibilidad universal para personas con discapacidad, asegurando que todas sus instalaciones y centros de trabajo estén diseñados para facilitar el acceso a empleados, clientes, proveedores y visitantes. Más allá del estricto cumplimiento de las normativas vigentes, el Grupo continúa fomentando la realización de mejoras y ajustes en sus edificios y lugares de trabajo, siempre atento a proporcionar entornos cada vez más inclusivos.

Esta iniciativa no solo refleja el respeto y la consideración hacia las necesidades de las personas con discapacidad, sino que también destaca la voluntad inquebrantable del Grupo de evolucionar constantemente, yendo más allá de las exigencias reglamentarias. Este compromiso continuo busca no solo cumplir con las normativas, sino también contribuir activamente a la construcción de espacios que promuevan la igualdad de oportunidades para todos.

### 5.7 Fomentando la Igualdad y Diversidad en el Grupo Collosa

La firme dedicación del Grupo Collosa hacia la igualdad de género se desplegó, adelantándose a la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Desde 2003, el Servicio de Personas & Cultura ha impulsado la adhesión a las políticas de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, en sintonía con el Programa OPTIMA respaldado por la Junta de Castilla y León.

Este compromiso evolutivo se materializa con la ejecución del II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres, alineado con las directrices legales vigentes, incluyendo la Ley Orgánica 3/2007 y normativas asociadas como el RD-Ley 6/2019, y los Reales Decretos 901/2020 y 902/2020.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

El II Plan de Igualdad abarca integralmente la igualdad de oportunidades en todos los aspectos laborales, desde la selección hasta la promoción, abordando temas como la política salarial, formación, condiciones laborales, salud ocupacional, organización del tiempo y conciliación.

Esta implementación se percibe como una modernización del sistema de gestión empresarial, orientada a estructuras internas y relaciones sociales libres de discriminación de género. Además de visibilizar y sistematizar acciones anteriores, el plan se adapta a las normativas contemporáneas.

Los objetivos generales reflejan el compromiso continuo del Grupo Collosa con la diversidad y la equidad en todos los niveles organizativos. Incluyen el fomento de una cultura empresarial que consolide la igualdad de trato y oportunidades, la garantía de igualdad de condiciones en el acceso al empleo, la prevención de discriminación de género, facilitar la promoción interna y selección equitativa, asegurar la igualdad retributiva, promover la conciliación laboral y familiar, utilizar un lenguaje inclusivo y prevenir el acoso sexual y por razón de sexo en el lugar de trabajo. Estos objetivos subrayan la visión y valores de diversidad e inclusión que el Grupo Collosa busca promover en su entorno corporativo.

## 6. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

### 6.1 Diligencia debida

En el Grupo Collosa no existe discriminación por motivos salariales entre hombres y mujeres. Hay que tener en cuenta que no operamos en regiones donde la protección de los Derechos Humanos sea una preocupación significativa.

El Grupo Collosa está comprometido a apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia y se asegura de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Este mismo compromiso le hace extensible a su proveedores y colaboradores. Nuestro procedimiento general de compras y más concretamente, nuestro contrato tipo, hace llegar nuestro compromiso con los Derechos Humanos a todos nuestros proveedores, de modo que puedan sumarse a nuestras acciones

El Grupo Collosa entiende la política laboral como principal base del desarrollo de las personas que forman parte de la organización, con especial atención a los valores, no discriminación, eliminación de desigualdades, desarrollo profesional, seguridad y salud laboral, entorno de trabajo, integración de las personas y conciliación de la vida personal y laboral.

El modelo de relaciones laborales se basa en el diálogo social.

Además, el Código Ético contempla la aplicación del respeto de los Derechos Humanos para todas las empresas del Grupo, ya que este documento incumbe a todas las personas en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, y en todos los ámbitos profesionales en los que represente al Grupo.

El órgano responsable del cumplimiento del Código Ético es el Comité de Ética del Grupo, órgano creado para adoptar las decisiones marco y definir las políticas generales relativas al plan de prevención de delitos, revisar periódicamente dicho plan y adoptar los cambios que sean precisos para garantizar su eficacia.

## **6.2 Prevención de riesgos**

El Grupo Collosa apoya la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

El Código Ético incluye una política de tolerancia cero con cualquier acto de violencia o discriminación, estableciendo que el Grupo “no se admite ningún tipo de discriminación, abuso o acoso psicológico o verbal, ya sea por sexo, cultura, nacionalidad, religión, raza, edad, opinión política, orientación sexual o discapacidad física o psíquica”. Asimismo, “cualquier infracción al mismo será documentada como “no conformidad”, y si es grave será comentada en Comité de Calidad. Cuando sea necesario se aplicarán las medidas pertinentes. Se garantizará la máxima confidencialidad, mejores condiciones de mediación y no se admitirán represalias de ningún tipo”.

Los perfiles de puestos de trabajo, realizados sin distinciones, aseguran que las funciones y responsabilidades de cada uno de los mismos sean las adecuadas y correctas.

## **6.3 Denuncias**

Para la comunicación de cualquier tipo de situación ambigua o sospechosa o la violación de las leyes, normas, reglamentos o protocolos internos del Grupo, éste ha creado un **canal ético** a través del que se puede resolver cualquier tipo de duda y comunicar situaciones sospechosas de contravenir nuestro Código Ético.

Para acceder al Canal Ético del Grupo Corporación Llorente se pueden usar las siguientes direcciones a tales efectos:

Canal Ético

Corporación Llorente

C/ Aluminio n17-47012 Valladolid.

[canaletico@corporacionllorente.es](mailto:canaletico@corporacionllorente.es)

[canaletico@collosa.es](mailto:canaletico@collosa.es)

En 2023, el Grupo Collosa no ha registrado ninguna denuncia por casos de vulneración de los Derechos Humanos.

## **6.4 Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los Convenios**

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

El Grupo Collosa permite la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva de las personas, libremente elegidas por ellos. El modelo de relaciones laborales está basado en el estricto cumplimiento de la legislación vigente y en el fomento del diálogo social. Dicho diálogo ha de tener lugar necesariamente entre la organización y los representantes.

El Grupo Collosa se compromete a la erradicación del trabajo infantil. Nuestra organización no ha identificado ninguna actividad considerada de alto riesgo en este sentido. Para trabajar en nuestra organización, todos los empleados tienen que superar la edad de 18 años, aunque legalmente puedan acceder al trabajo los mayores de 16 años con autorización expresa del representante legal o tutor.

El Grupo Collosa prohíbe toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

La organización, que tiene certificado el **Sistema de Prevención de Riesgos Laborales mediante la ISO 45001**, realiza auditorías internas y externas muy frecuentes que verifican esta eliminación.

## 7. INFORMACIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO

### 7.1 Introducción

El Grupo Collosa desarrolla su actividad profesional de forma responsable y comprometida con todas aquellas personas físicas y jurídicas que puedan verse afectadas por la actuación del Grupo.

De esta forma manifestamos nuestro compromiso de identificar, analizar, evaluar los riesgos y planificar acciones para tratar los riesgos necesarios y prevenir o reducir sus efectos.

Así mismo, asumimos nuestro compromiso de comunicar a todas las partes interesadas la obligación de informar sobre hechos o conductas sospechosas relativas a riesgos penales para su investigación por parte del Grupo Collosa, garantizando que el informante no sufrirá represalias.

El Comité de Ética se rige por el Estatuto del **Comité de Ética y del Responsable del Cumplimiento**. De acuerdo con dicho Estatuto, este Comité se reúne cada seis meses y su objetivo es revisar periódicamente las políticas implantadas y adoptar los cambios que sean precisos para garantizar su eficacia.

Con la finalidad de dar respuesta a todas las dudas que surjan en torno a la aplicación del Código o de cualquier norma de obligatoria aplicación por el Grupo, así como para la comunicación de cualquier tipo de situación ambigua o sospechosa o la violación de las leyes, normas, reglamentos o protocolos internos del Grupo, éste ha creado un **canal ético** a través del que se puede resolver cualquier tipo de duda y comunicar situaciones sospechosas de contravenir nuestro Código Ético.

Todas las comunicaciones relacionadas con el **Código Ético** de empleados, directivos, administradores o personas ajenas al Grupo se harán al **Comité de Ética** de forma confidencial y si se desea de forma anónima y sin temor a represalias mediante las siguientes vías:

- i. A través del canal interno de denuncias, **accesible desde la web de la compañía**, siendo el método más recomendable de cara a garantizar el anonimato del informante cuando éste así lo deseé.
- ii. Correo postal a la atención del Comité de Ética y dirigido a las oficinas de GRUPO COLLOSA en la calle del Aluminio, 17, 47012 Valladolid. En el sobre se incluirá la mención «CONFIDENCIAL».

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

- iii. Correo electrónico dirigido a canaletico@collosa.es, correo que será recibido por el responsable de Cumplimiento, quien inmediatamente dará cuenta al Comité de Ética en el modo que indica el Procedimiento de Gestión, Investigación y Respuesta.

La Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, tiene como finalidad proteger a las personas que, en un contexto laboral o profesional, detecten infracciones penales o administrativas graves o muy graves y las comuniquen mediante los mecanismos regulados en la misma.

La Ley exige la implantación de un Sistema interno de información que debe reunir determinados requisitos, entre otros, su uso asequible, las garantías de confidencialidad, las prácticas correctas de seguimiento e investigación, la protección al informante, la designación del responsable de su correcto funcionamiento y que las comunicaciones puedan ser anónimas.

El Grupo COLLOSA, en su voluntad de cumplir con las exigencias legales, ha aprobado la **Política General del Sistema Interno de información** publicada en la web de la Compañía.

Esta Política se aprueba con el fin de establecer los principios básicos del Sistema Interno de Información en los términos y conceptos establecidos en la Ley.

1. El Sistema Interno de Información se podrá emplear por informantes, entendiendo como tales a aquellos que hayan obtenido información sobre infracciones en un contexto laboral o profesional y que se encuentren comprendidos en cualquiera de los siguientes grupos:
  - a) las personas que tengan la condición de trabajadores por cuenta ajena en cualquiera de las compañías del Grupo Collosa.
  - b) los accionistas, partícipes y personas pertenecientes al órgano de administración, dirección o supervisión de cualquiera de las empresas del Grupo Collosa, incluidos los miembros no ejecutivos;
  - c) cualquier persona que trabaje para o bajo la supervisión y la dirección del Grupo Collosa ya sean contratistas, subcontratistas o proveedores.
  - d) las personas que comuniquen o revelen públicamente información sobre infracciones obtenida en el marco de una relación laboral ya finalizada, voluntarios, becarios, trabajadores en periodos de formación con independencia de que perciban o no una remuneración, así como a aquellos cuya relación laboral todavía no haya comenzado, en los casos en que la información sobre infracciones haya sido obtenida durante el proceso de selección o de negociación precontractual.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

2. El Sistema Interno de Información se podrá emplear por los informantes respecto de las siguientes conductas:

- a) Cualesquiera acciones u omisiones que puedan constituir infracciones del Derecho de la Unión Europea siempre que entren dentro del ámbito de aplicación de los actos de la Unión Europea enumerados en el anexo de la Directiva (UE) 2019/1937 que afecten a los intereses financieros de la Unión Europea o incidan en el mercado interior incluidas las infracciones de las normas de la Unión Europea en materia de competencia y ayudas otorgadas por los Estados, o que infrinjan las normas del impuesto sobre sociedades o con prácticas cuya finalidad sea obtener una ventaja fiscal.
- b) Acciones u omisiones que puedan ser constitutivas de infracción penal o administrativa grave o muy grave. En todo caso, se entenderán comprendidas todas aquellas infracciones que impliquen quebranto económico para la Hacienda Pública y para la Seguridad Social.

### **7.2 Prevención de la corrupción y el soborno**

La corrupción es uno de los principales problemas sociales que existen a día de hoy y respecto del cual existe una mayor preocupación a nivel internacional y nacional. Asimismo, existe una gran sensibilización por parte de la propia ciudadanía, y para comprobarlo basta ver los últimos barómetros elaborados por el Centro de Investigaciones Sociológicas, en los cuales se constata que la corrupción y el fraude son algunos de los problemas que más preocupan en nuestra sociedad.

El Grupo Collosa ha decidido implementar los mecanismos necesarios para prevenir este tipo de prácticas, de suerte que los administradores, directivos, empleados, colaboradores, consultores y dependientes de esta entidad conozcan los procedimientos de actuación necesarios, los apliquen y los hagan cumplir.

Todos los destinatarios de la **Política de Prevención de la Corrupción** pueden contactar directamente con el Responsable de Cumplimiento para plantear sus dudas sobre la interpretación y/o aplicación del contenido de esta política a través de los canales internos de información establecidos

### **7.3 Prevención del blanqueo de capitales**

Cabe señalar que ninguna de las empresas que forman parte del Grupo Collosa, tienen la consideración de Sujeto Obligado a tenor de lo indicado en de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo (en adelante, LPBC) y su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

En este sentido, es la voluntad de la Alta Dirección, que el Corporate Compliance englobe las mejores prácticas de la empresa, para ello, desde el Grupo Collosa, nos hemos dotado de una normativa para prevenir conductas de blanqueo y financiación del terrorismo implementando un estándar de exigencia similar al que impone la ley a los sujetos obligados.

### **7.4 Aportaciones a Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**

El Grupo Collosa muestra un compromiso con el territorio donde desarrolla su actividad, apoyando a organizaciones no gubernamentales, que desarrollan actividades sociales con determinados colectivos vulnerables. En este caso, la sociedad COLLOSA colabora con la **Asociación de Autismo de Valladolid**.

El Grupo participa en la promoción de actividades deportivas y en particular, en el patrocinio del **Club Ciclista de Arroyo de la Encomienda**.

Asimismo, el Grupo forma parte de las siguientes Asociaciones

#### **Asociaciones a las que pertenecemos**

Empresa Familiar de Castilla y León  
Cámara de Contratistas de Castilla y León  
AVECO  
ASEFMA  
ACEX  
Asociación Española para la Calidad  
AEICE  
Asociación Castellano Leonesa del Hidrógeno  
SEOPAN

## 8. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

### 8.1 Desarrollo sostenible

El Grupo Collosa apoya y contribuye al desarrollo sostenible de las comunidades locales como contribución de valor a la sociedad para mantener el Estado de Bienestar en todos aquellos lugares donde opera. Para ello, el Grupo Collosa mantiene un diálogo continuo y plural con autoridades, organismos públicos, administraciones y otros grupos de interés locales, siguiendo las pautas contempladas dentro del Código Ético.

El objetivo final es generar valor social a través de nuestra interacción con los grupos de interés.

Nuestras preocupaciones en el campo de la Responsabilidad Social Empresarial se centran en:

#### **1. Responsabilidad social:**

- Acciones de fomento del desarrollo sostenible y participación en diversas asociaciones.
- Acciones de fomento de la excelencia empresarial y participación en diversas asociaciones.
- Acciones de fomento de la I+D+I en otros sectores.

#### **2. Acción social:**

- Interna – patrocinios, actividades en colaboración con empleados, integración laboral y asistencia social.
- Externa – patrocinios y actividades en colaboración con empleados.

En relación a la creación de empleo, durante 2023 se han producido 65 nuevas incorporaciones para una plantilla total de 379 empleados que conforman el Grupo al 31/12/2023 (en 2022 no se produjeron incorporaciones sobre una plantilla total de 314 empleados).

El impacto de la actividad de nuestra sociedad en el empleo y el desarrollo local de las áreas en las que opera es muy significativo, siendo uno de los principales generadores de empleo estable y de calidad. El pago de los salarios, las cantidades abonados en concepto de impuestos y de seguridad social y la actividad indirecta que generan sus obras son uno de los principales productores de riqueza y un estabilizador social.

## 8.2 Subcontratación y proveedores

Con el fin de garantizar una cadena de suministro estable y sostenible la gestión de los proveedores y contratistas supone un aspecto relevante para el Grupo Collosa.

El Grupo se ha dotado de un procedimiento que tiene por objeto el asegurar que los productos o servicios adquiridos se ajustan a los requisitos especificados, tanto técnicos como de calidad, de medioambiente, de seguridad y de control y gestión del riesgo. La calidad del resultado final de los proyectos realizados por el Grupo depende, en gran medida, de la aplicación de este procedimiento.

Una característica diferenciadora del Grupo frente a otros competidores es la centralización y gestión de las compras y la homologación de los proveedores. Con ello, se consigue aplicar las condiciones generales establecidas por el Grupo a la hora de fijar criterios de calidad, seguridad y medioambientales prioritarios en toda la cadena de valor de la compra.

### 8.2.1 Condiciones generales aplicadas por el Grupo

Entre éstas se encuentran:

- La imposibilidad de contratar con el subcontratista/proveedor en el caso de estar inhabilitado o incurso en causas de prohibición previstas en el artículo 73 del Real Decreto 3/2011 de 14 de noviembre.
- Deberá trabajar contra la corrupción en todas sus formas incluidas la extorsión y el soborno.
- Deberá cumplir con la Ley Orgánica para la Igualdad aplicando en sus procesos internos la prevención del acoso sexual o por razón de sexo y cualquier tipo de actividad discriminatoria directa o indirecta.
- Estará obligado al cumplimiento de la legislación medioambiental debiendo gestionar los residuos peligrosos presentando la documentación que dicha gestión acredite. Igualmente deberá contribuir al desarrollo sostenible y la innovación en productos y procesos.
- Debe acreditar el cumplimiento de la normativa laboral en especial con el artículo 42 del actual vigente Estatuto de los Trabajadores y en especial con las obligaciones sociales y tributarias en relación a sus trabajadores respetando unas condiciones laborales mínimas.
- El incumplimiento de sus obligaciones hacia terceros no estando al corriente del pago a sus proveedores y habiendo estos ejercitado la acción directa prevista en el artículo 1.597

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

del Código Civil frente al Grupo, permitirá a éste ejercer la potestad que la ley le confiere incluida la descatalogación del proveedor.

- Estará obligado, bajo los principios de la acción preventiva, a la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- El subcontratista/proveedor se adhiere al Pacto Mundial de las Naciones Unidas de su compromiso ético en Derechos Humanos.

Existen normas específicas y un sistema de gestión, homologación y control de riesgo de proveedores y subcontratistas.

### 8.2.2 Sistema de homologación y clasificación de Proveedores

Este sistema garantiza que los productos y servicios suministrados externamente sean suministrados por proveedores con capacidad técnica e infraestructura apropiada capaces de satisfacer los requisitos especificados.

Este sistema afecta a los subcontratistas proveedores de compras y servicios que tengan una influencia directa en la calidad, seguridad y medio ambiente de los trabajos/suministros realizados para las empresas del Grupo.

- Se analizan los datos aportados por cada compañía en todo lo relacionado a certificaciones en calidad, en organización, en medioambiente y seguridad de la empresa.
- Se valora la idoneidad de sus procesos de producción y de control.
- Se analiza el compromiso con la política del Grupo así como su experiencia, prestigio profesional y capacidad técnica.

De esta evaluación previa y cumplidos los criterios claramente establecidos, se concluye sobre la idoneidad o no del proveedor para cumplir la tarea prevista en su fase inicial. Siendo así pasa a ser "Proveedor Homologado" siendo incluido en nuestros archivos para su posterior seguimiento en función del servicio prestado o del material suministrado.

La siguiente fase contempla una fase de análisis a posteriori de los proveedores que, habiendo sido homologados, han sido contratados por parte de los técnicos de obra. Se realiza una evaluación continuada del proveedor en función de los resultados del seguimiento de sus trabajos (reflejado en el PPI<sup>1</sup>) o de los resultados de los ensayos realizados o, finalmente, del

---

<sup>1</sup> PPI: Programa de Puntos de Inspección

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023**

cumplimiento de los requisitos especificados en el acuerdo de compra. Detectados los incumplimientos o riesgos se aplican las medidas correctoras o de gestión precisas haciendo partícipe al proveedor/subcontratista de dichos defectos y de las medidas correctoras que se le van a aplicar. No se descartan actuaciones de formación y de mutua colaboración.

De la evaluación de los servicios/productos se desprende una clasificación y una reevaluación del proveedor en función de la puntuación obtenida en las distintas variables contempladas: calidad del producto o servicio, cumplimiento de plazos, cumplimiento del pedido, calidad, seguridad y salud y, finalmente, aspectos relacionados con el medio ambiente. Clasificación y reevaluación que, en esta fase final en la que estamos, es utilizada por los jefes de obra de nuevos proyectos para identificar la idoneidad o no de los proveedores en su participación en nuevos proyectos.

Al 31 de diciembre de 2023, el 59% de los proveedores activos son proveedores locales y el 28% están homologados de acuerdo al procedimiento anteriormente descrito:

| Grupo Collosa                      | 2022 | 2023 |
|------------------------------------|------|------|
| Total proveedores activos          | 220  | 393  |
| Nº proveedores activos locales     | 136  | 233  |
| Nº proveedores activos homologados | 76   | 112  |
| Excepcionales                      | 9    | 12   |
| Buenos                             | 41   | 61   |
| Con reservas                       | 26   | 39   |

### **8.3 Clientes**

**Nuestro objetivo es conseguir la máxima satisfacción de los clientes** y para ello nos esforzamos en conocer y aclarar cada vez mejor sus necesidades y requisitos, les realizamos nuestras mejores ofertas y nos autoexigimos cumplir sus requerimientos de calidad integral, coste y plazo, descargándole de trabajo y solucionándole sus problemas.

Realizamos las obras o servicios en continuo contacto con ellos, siendo afectuosos en el trato, cumpliendo las exigencias legales, aportándoles confianza y ayudándoles a evolucionar.

Nuestra relación con los clientes es continua durante la ejecución de las obras e intentamos conocer sus expectativas y a su terminación, medimos su grado de satisfacción. Nuestra prioridad

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

se centra en identificar y procurar cumplir sus expectativas dentro de la lógica viabilidad económica.

Buscamos colaborar en aquellos aspectos relacionados con sistemas de adjudicación que valoren mejor los recursos. Revisamos sus contratos para adecuarnos mejor a sus expectativas.

No hay reclamaciones de clientes en España.

### 8.4 Información fiscal y subvenciones recibidas

A efectos del Impuesto sobre Sociedades, una parte de las sociedades consolidadas tributa en régimen de consolidación fiscal, formando parte de un Grupo fiscal consolidable, cuya sociedad dominante es Alzar Grupo Empresarial, S.L.

En el ejercicio 2023 el Grupo fiscal consolidable ha estado integrado por las siguientes sociedades:

| Sociedad  | Porcentaje de Dominio Directo y/o Indirecto de la Sociedad Dominante |
|---|--|
| <b>Sociedad dominante-</b><br>Alzar Grupo Empresarial, S.L.           | -  |
| <b>Sociedades dependientes-</b><br>Corporación Llorente Muñoz, S.L.U. | 100,00   |
| Construcciones y Obras Llorente, S.A.U. (COLLOSA)                     | 100,00   |
| Conservación de Viales, S.A.U.  | 100,00   |
| Resalta Promoción y Gestión, S.A.U.                                   | 100,00   |
| Alquileres Inmobiliarios Duero, S.L.U.                                | 100,00   |
| Castellano Leonesa de Urbanismo, S.A.U. (CASTUR)                      | 100,00   |
| Grupo Empresarial Inverduero, S.A.U.                                  | 100,00   |
| Comercializadora Ibérica de Gas y Energía Eléctrica, S.A.U.           | 100,00   |

Los resultados del Grupo obtenidos por país son los siguientes:

| País   | Miles de Euros               |                              |
|--------|------------------------------|------------------------------|
|        | 2023                         | 2022                         |
|        | Resultado antes de Impuestos | Resultado antes de Impuestos |
| España | 2.785                        | 1.246                        |
| Perú   | (212)                        | (1)                          |

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

La conciliación del resultado consolidado contable de los ejercicios 2023 y 2022 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio, es como sigue:

| Concepto  | Miles de Euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2023           | 2022           |
| Beneficio consolidado del ejercicio, antes de impuestos   | 2.573          | 1.245          |
| Diferencias permanentes-  |                |                |
| Participación en los beneficios de sociedades puestas en equivalencia (Nota 8)  | (27)           | (25)           |
| Ajustes por régimen de transparencia fiscal (UTES) (a)  | 9              | (27)           |
| Dividendos y rentas exentas (artículo 21.10 LIS)  | -              | 28             |
| Rentas negativas obtenidas en el extranjero   | (1)            | 1              |
| Deterioro de valor de participaciones en empresas asociadas   | -              | 28             |
| Otros gastos no deducibles y ajustes de consolidación   | 343            | (2.167)        |
| Diferencias temporarias-  |                |                |
| Por gastos financieros no deducibles en el período (b)  | (802)          | (1.000)        |
| Por amortizaciones de inmovilizado no deducibles en el período en el que se registraron (Ley 16/2012, de 27 de diciembre)               | -              | (28)           |
| Parte proporcional de las bases imponibles generadas por las Uniones Temporales de Empresas (UTES) en las que participa el Grupo (a)    | (590)          | 72             |
| Por deterioros de valor del inmovilizado  | -              | 244            |
| Por provisiones, deterioros considerados no deducibles en el ejercicio y otros conceptos (b)  | (90)           | (6.021)        |
| <b>Base imponible consolidada previa</b>  | <b>1.415</b>   | <b>(7.650)</b> |
| Más- Bases imponibles negativas del Grupo fiscal no compensadas con otras bases imponibles positivas del Grupo fiscal en el período (c) | 400            | -              |
| Menos- Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores  | 1.270          | -              |
| <b>Base imponible consolidada (resultado fiscal consolidado)</b>  | <b>545</b>     | <b>-</b>       |
| <b>Cuota previa consolidada</b>   | <b>136</b>     | <b>-</b>       |
| Menos- Deducciones acreditadas  | (136)          | -              |
| <b>Cuota líquida consolidada</b>  | <b>-</b>       | <b>-</b>       |
| Menos- Retenciones y pagos a cuenta   | 59             | 26             |
| <b>Cuota a cobrar consolidada</b>   | <b>59</b>      | <b>26</b>      |

(a) Las Uniones Temporales de Empresas (UTES) en las que participa el Grupo tributan en régimen especial de transparencia fiscal, siendo el Grupo responsable solidario e ilimitado de los pasivos y contingencias fiscales que pudieran originarse en las mismas.

(b) Estas diferencias temporarias consideradas en los años 2023 y 2022 tienen su origen en ejercicios anteriores y correspondían a diferencias temporarias deducibles por las que no se registraron activos por impuesto diferido en aplicación del principio de prudencia.

(c) La Ley 38/2022, de 27 de diciembre, por la que se modifica la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, contempla en su Disposición adicional decimonovena, que la base imponible del grupo fiscal en España del ejercicio 2023 se determinará sumando las bases imponibles individuales correspondientes a todas y cada una de las entidades integrantes del grupo fiscal, correspondiendo dicha suma a la suma de las bases imponibles positivas y a la

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

suma del 50% de las bases imponibles negativas individuales de las entidades integrantes del grupo fiscal, teniendo en cuenta las reglas especiales de determinación de las bases individuales de las entidades integrantes del grupo fiscal.

- (d) De acuerdo con la sentencia 11/2024, de 18 de enero de 2024 del Tribunal Constitucional por la que se declaran inconstitucionales y nulos varios preceptos introducidos por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, la aplicación de deducciones por doble imposición podrá ser realizada sin límite temporal.

La información sobre las subvenciones de capital recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del patrimonio neto y del pasivo por impuesto diferido, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas procedentes de las mismas, es la siguiente (en miles de euros):

|   | Miles de Euros           |                    |                          |                    |                          |
|---|--------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|--------------------------|
|   | Saldo al<br>01/01/2<br>2 | Disminu<br>-ciones | Saldo al<br>31/12/2<br>2 | Disminu<br>-ciones | Saldo al<br>31/12/2<br>3 |
| Pasivos por subvenciones de capital no reintegrables reconocidas como "Patrimonio Neto" | <b>(18)</b>              | <b>4</b>           | <b>(14)</b>              | <b>4</b>           | <b>(10)</b>              |

En los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo ha recibido subvenciones del Instituto para la Competitividad Empresarial de la Junta de Castilla y León por dos proyectos, el primero de ellos iniciado en abril de 2021, titulado "Proyecto VINTRO: Cuantificación objetiva de la concentración de sal residual en carretera durante los trabajos de vialidad invernal", que finalizó en junio de 2023 y el segundo de ellos iniciado en septiembre de 2021, titulado "Proyecto BIOTUN: Investigación en bio-betunes a partir de lignina para el desarrollo de mezclas bituminosas mejoradas y sostenibles", que finalizará en mayo de 2024. El importe imputado a los resultados consolidados del Grupo de los ejercicios 2023 y 2022 por estas subvenciones ha ascendido a 178 y 179 miles de euros, estando pendiente de cobro un importe de 357 miles de euros al 31 de diciembre de 2023.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

### ANEXO 1: INDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTÁNDARES GRI

| Contenidos del Estado de Información No Financiera Consolidado |  |  |   |  |                |              |
|--|--|--|---|--|----------------|--------------|
| Contenidos de la Ley 11/2018 INF                               |  | GRI  | Apartado EINFC  |  |                |              |
| Modelo de Negocio  | Descripción del modelo de negocio del grupo  | Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.  | GRI 2-1 Detalles organizacionales<br>Apartado 3.1<br>GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad<br>Apartado 2<br>GRI 2-3 Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto<br>Apartado 2<br>GRI 2-5 Verificación externa<br>Apartado 1<br>GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales<br>Apartado 3.2<br>GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición<br>Apartado 3.4<br>GRI 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales<br>Apartado 3.4<br>GRI 3-2 Lista de temas materiales<br>Apartado 3.4   |  |                |              |
|  |  | Políticas  | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.<br>GRI 2-23 Compromisos y políticas  | Apartado 4.1   |                |              |
|  |  | Principales riesgos  | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.<br>GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades del cambio climático<br>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales |  |                |              |
|  |  | General  | Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad   | · Procedimientos de evaluación o certificación ambiental<br>GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos<br>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales    | Apartado 4.1   |              |
|  |  |  |   | · Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales<br>GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos<br>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales |                | Apartado 4.1 |
|  |  |  |   | · Aplicación del principio de precaución<br>GRI 2-23 Compromisos y políticas   | Apartado 4.5.2 |              |
|  |  |  |   | · Provisiones y garantías para riesgos ambientales<br>GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental (CCAA)  |                |              |
| Contaminación  | Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica<br>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 302-4 Reducción del consumo energético<br>GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI                             |  |   | Apartado 4.2   |                |              |
| Economía Circular y prevención y gestión de residuos           | Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos<br>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 306-1 Gestión de residuos e impactos<br>GRI 306-3 (Serie 2020) Residuos generados<br>GRI 306-4 (Serie 2020) Residuos no destinados a eliminación<br>GRI 306-5 (Serie 2020) Residuos destinados a eliminación | Apartado 4.3   |   |  |                |              |
| Uso sostenible de los recursos                                 | El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales<br>Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso  |  | GRI 303-3 Extracción de agua<br>GRI 303-5 Consumo de agua<br>GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen<br>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales  | Apartado 4.4   |                |              |
|  |  | Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables<br>GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables)<br>GRI 302-4 Reducción del consumo energético  |   |  |                |              |
|  |  | Emisiones de Gases de Efecto Invernadero<br>GRI 305-1 Emisiones directas del GEI (alcance 1)<br>GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)   | Apartado 4.5  |  |                |              |
| Cambio Climático   | Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático<br>GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades del cambio climático<br>GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI   |  |   |  |                |              |
| Protección de la biodiversidad                                 | Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad<br>Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados<br>GRI 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas<br>GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad | Apartado 4.5.2  |  |                |              |

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

| Contenidos de la Ley 11/2018 INF   |   | GRI  | Apartado EINF C   |   |                |
|--|---|--|---|---|----------------|
| Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal                          | Políticas   | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales   | Apartado 5.1  |                |
|  | Principales riesgos   | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos                    | GRI 2-19 Políticas de remuneración  | Apartado 5.1.2  |                |
|  |   |  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales   | Apartado 5.1  |                |
|  | Empleo  | Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional  | GRI 2-7 Empleados   | Apartado 5.1.1  |                |
|  |   | Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo  | GRI 405-1 b) El porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad: sexo y grupo de edad  |   |                |
|  |   | Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional  | GRI 2-7 Empleados   |   |                |
|  |   | Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional  | GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal (en lo relativo a despidos)   |   |                |
|  |   | Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor   | GRI 405-2 Ratio de salario base y la remuneración de mujeres frente a hombres   |   |                |
|  |   | Brecha Salarial  |   | GRI 405-2 Ratio de salario base y la remuneración de mujeres frente a hombres | Apartado 5.1.2 |
|  |   |  | La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo | GRI 2-19 Políticas de remuneración  | Apartado 5.1.3 |
|  |   | Implantación de medidas de desconexión laboral   | GRI 2-20 Proceso para determinar la remuneración  | Apartado 5.2.1  |                |
|  |   | Empleados con discapacidad   | GRI 402-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición  | Apartado 5.1  |                |
|  |   | Organización del trabajo   | Empleados con discapacidad  | GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados                       | Apartado 5.1   |
|  | Organización del tiempo de trabajo  |  | GRI 2-7 Empleados   | Apartado 5.2.1  |                |
|  | Número de horas de absentismo   |  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales   | Apartado 5.2.2  |                |
|  | Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores |  | GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral  | Apartado 5.2.3  |                |
|  | Salud y seguridad   | Condiciones de salud y seguridad en el trabajo   | GRI 401-3 Permisos parentales   | Apartado 5.3  |                |
|  |   | Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo   | GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo   |   |                |
|  |   | Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo  | GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes   |   |                |
|  |   |  | GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral  |   |                |
|  | Relaciones Sociales   | Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos   | GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales   | Apartado 5.4  |                |
|  |   | Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país  | GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales   |   |                |
|  |   | Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo   | GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos  |   |                |
|  | Formación   | Políticas implementadas en el campo de la formación  | GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva   | Apartado 5.5  |                |
|  |   | Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales  | GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos  |   |                |
|  | Accesibilidad   | Accesibilidad universal de las personas con discapacidad   | GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores  | Apartado 5.6  |                |
|  | Igualdad  | Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales   | Apartado 5.7  |                |
|  |   | Planes de igualdad   | GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas   |   |                |
|  |   | Medidas adoptadas para promover el empleo  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales   |   |                |
|  |   | Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo  | GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas   |   |                |
| La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad              |   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales  |   |   |                |
| Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad |   | GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas   |   |   |                |

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

| Contenidos de la Ley 11/2018 INF                                  |                      | GRI  | Apartado EINF C   |              |
|---|----------------------|--|---|--------------|
| Información sobre el respeto de los derechos humanos              | Políticas            | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales  | Apartado 6  |              |
|   | Principales riesgos  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales  | Apartado 6  |              |
|   | Derechos Humanos     | Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas | Apartado 6.1 |
|   |                      | Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos  | GRI 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos                             | Apartado 6.2 |
|   |                      | Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos   | GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico  | Apartado 6.3 |
|   |                      | Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil | GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico  | Apartado 6.4 |
| Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno | Políticas            | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción  | Apartado 7.1  |              |
|   | Principales riesgos  | GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos   |   |              |
|   | Corrupción y soborno | Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno   | GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción  | Apartado 7.2 |
|   |                      | Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales   | Apartado 7.3 |
|   |                      | Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro  | GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido  | Apartado 7.4 |
|   |                      |  | GRI 203-2 Impactos económicos directos significativos   |              |

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

| Contenidos de la Ley 11/2018 INF                                     |   | GRI   | Apartado EINF C   |                                    |   |
|--|---|---|---|------------------------------------|---|
| Información sobre la sociedad  | Políticas   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales   | Apartado 8  |                                    |   |
|  | Principales riesgos   | GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos  |   |                                    |   |
|  | Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible  | Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local   | GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados  | Apartado 8.1                       |   |
|  |   |   | GRI 203-2 Impactos económicos directos significativos   |                                    |   |
|  |   |   | GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales  |                                    |   |
|  |   | Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio   | GRI 413-1 Operaciones con participación en la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo |                                    |   |
|  |   |   | GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados  |                                    | Apartado 8.2  |
|  |   |   | GRI 203-2 Impactos económicos directos significativos   |                                    |   |
|  | Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos | GRI 413-1 Operaciones con participación en la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo             |   |                                    |   |
|  | Acciones de asociación o patrocinio   | GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés   | Apartado 7.4  |                                    |   |
|  | Subcontratación y proveedores   | Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales                               |   | GRI 2-28 Afiliación a asociaciones |   |
|  |   | Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental                    | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales   | Apartado 8.2                       |   |
|  |   |   | Sistemas de supervisión y auditorías y resultado de las mismas  |                                    | GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales      |
|  |   |   |   |                                    | GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales                      |
|  |   | Consumidores  | Medidas para la salud y seguridad de los consumidores   |                                    | GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo |
| Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas | GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio  |   |   |                                    |   |
| Información fiscal   | Beneficios obtenidos por país   | GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas   | Apartado 8.3  |                                    |   |
|  | Impuestos sobre beneficios pagados  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales   |   |                                    |   |
|  | Subvenciones públicas recibidas   | GRI 416-1 Evaluación de los impactos de la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios                       |   |                                    |   |
|  |   | GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios   | Apartado 8.4  |                                    |   |
|  |   | GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios |   |                                    |   |
|  |   | GRI 207-4 Presentación de información país por país   | Apartado 8.4  |                                    |   |
|  |   | GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido  |   |                                    |   |
|  |   | GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno   |   |                                    |   |